

En ▶▶▶ **BOGOTÁ**
SÍ PASA
y te lo contamos

Rendición de cuentas
2025

BOGOTÁ

Informe de Rendición de Cuentas

Fundación Gilberto
Alzate Avendaño

**Corte al 31 de
diciembre de 2025**

EQUIPO DIRECTIVO

BLANCA ANDREA SÁNCHEZ DUARTE

Directora General

JOSÉ LUÍS ALDANA ROMERO

Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA

Subdirectora Artística y Cultural

LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO

Subdirectora de Gestión Corporativa

MARÍA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA

Jefe Oficina Jurídica

ANGGIE LORENA RAMÍREZ GAMBOA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

RAÚL ANDRÉS GUTIERREZ SÁNCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. PRESUPUESTO.....	8
GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO	8
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
ESTADOS FINANCIEROS	11
CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	12
PROYECTO 7921 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUGA BOGOTÁ D.C.....	15
PROYECTO 7922 - CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO CREATIVO EN EL BRONX PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO DE LA CIUDAD BOGOTÁ D.C.....	19
PROYECTO 7924 - CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.....	25
PROYECTO 7925 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, MEMORIA, VALORACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.....	34
PROYECTO 7923 -MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE LA FUGA PARA LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.....	43
PROYECTO 7926 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.	46
CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	53
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	53
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	56
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	58
CAPÍTULO IV. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	58
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES RECIBIDAS.....	58
CANALES DE INTERACCIÓN.....	59
REQUERIMIENTOS CERRADOS Y TIEMPO DE RESPUESTA.....	60

SUBTEMAS REITERADOS	62
ANÁLISIS DE CALIDAD INTERNO DE LAS RESPUESTAS.....	63
RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 2025.....	64
<i>CAPÍTULO V MODELO DISTRITAL DE RELACIONAMIENTO INTEGRAL CON LA CIUDADANÍA.....</i>	<i>68</i>
RESULTADOS DEL ÍNDICE INCIDE – MEDIR PARA TRANSFORMAR BOGOTÁ.....	69
POLÍTICA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.....	69
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN	70
POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	70
POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	71
<i>CAPÍTULO VIII. CONTRATACIÓN.....</i>	<i>72</i>
GESTIÓN CONTRACTUAL	72
<i>CAPÍTULO IX. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN.....</i>	<i>74</i>
LA FUGA Y SU APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	80
ENFOQUES POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	82
<i>CAPÍTULO X. ACCIONES DE MEJORAMIENTO</i>	<i>84</i>
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	84

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



Foto. Sede Principal Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA, creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas orientados al fomento y desarrollo de la cultura.

En el marco de sus competencias, la Fundación se ha posicionado como un actor estratégico del sector cultural del Distrito Capital, mediante la gestión y operación de escenarios y programas para la promoción, circulación y fortalecimiento de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales, así como el desarrollo de procesos de participación, formación y transformación del espacio público. Adicionalmente, la entidad lidera la implementación del proyecto Bronx Distrito Creativo, reconocido como uno de los distritos creativos de la ciudad.

Misión: La FUGA es la entidad pública del sector Cultura Recreación y Deporte del Distrito Capital, que lidera, articula y fomenta, de manera incluyente y participativa, la actividad artística, la gestión cultural, y las industrias culturales y creativas, potenciando la transformación cultural,

social, económica y patrimonial del centro de Bogotá, para avanzar en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos.¹

Visión: En 2027, la FUGA será reconocida por transformar el Centro de Bogotá en un territorio incluyente, seguro, diverso, pluricultural, constructor de paz y desarrollo, potenciando sus capacidades creativas, artísticas y culturales.

Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar la gestión territorial en el centro de Bogotá con procesos inclusivos, diversos y pluriculturales, mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema artístico, cultural y creativo, para transformar espacios e imaginarios sociales.
2. Fortalecer el ecosistema artístico, creativo y cultural del centro de la ciudad, mediante acciones de transformación social, cultural y económica, contribuyendo a la participación de la ciudadanía y a su posicionamiento como el corazón de las industrias culturales y creativas de Bogotá.
3. Fomentar las prácticas artísticas y culturales mediante el impulso, apoyo y reconocimiento a los artistas y agentes del sector, posicionando el centro de Bogotá y la oferta artística y cultural de la FUGA, para el uso, goce y disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.
4. Fortalecer la gestión institucional, optimizando los recursos tecnológicos, financieros, físicos y su equipo humano, para mejorar el relacionamiento integral con los grupos de valor y asegurar el cumplimiento de la misión.

¹ RESOLUCIÓN No. 165 DE 2024 "Por la cual se adopta la actualización de la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se deroga la Resolución 170 de 2022"
Información disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2024-10/20242300001655_%20Resoluci%C3%B3n%20plataforma%20estrat%C3%A9gica%20FUGA2024-2027.pdf

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito poner a disposición de la ciudadanía los resultados de la gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA durante la vigencia 2025, así como dar cuenta de los principales logros, avances e impactos alcanzados en el desarrollo de sus funciones misionales, proyectos de inversión y demás responsabilidades institucionales. En particular, el documento presenta el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos asumidos por la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

En cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, este informe constituye un insumo para que la ciudadanía conozca de manera clara, oportuna y verificable la gestión adelantada por la entidad y el uso de los recursos públicos a su cargo. De igual forma, se promueve el ejercicio del control social sobre la gestión de la administración pública de la FUGA, así como la creación y el fortalecimiento de espacios de diálogo ciudadano que contribuyan a la mejora continua de la gestión institucional y al fortalecimiento de la confianza entre la entidad y la comunidad.



Foto: Carnaval de negros y blancos 2025

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO

Presupuesto de Renta e Ingresos

Para la vigencia 2025, la FUGA inició con un presupuesto de Rentas e Ingresos más Transferencias de \$48.869.178.000, en el transcurso de la vigencia, se solicitó a la Secretaría de Hacienda, la incorporación de recursos en virtud de Ajustes por Convenios suscritos con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y los FDL La Candelaria, Mártires y Santa fe por valor de \$10.488.574.097; para el mes de noviembre, se solicitó ante la Secretaría de Hacienda una reducción presupuestal por valor de \$95.946.270, para finalizar así con un presupuesto definitivo por \$59.261.805.827.

En este sentido, a continuación, se presenta en detalle la desagregación de Rentas e Ingresos de la Fundación para el 2025:

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2025 (FUGA)			
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	% de participación
TOTAL, RENTAS E INGRESOS + TRANSFERENCIAS		\$ 59.261.805.827	100%
O1	Ingresos	\$ 10.615.347.097	17,78%
O11	Ingresos Corrientes	\$ 10.536.902.097	
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 10.536.902.097	
O12	Recursos de capital	\$ 78.445.000	0,13%
O1210	Recursos del balance	\$ 78.445.000	
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 48.646.458.730	82,09%
O1501	Aporte Ordinario	\$ 48.646.458.730	

Tabla. Presupuesto rentas e ingresos vigencia 2025 – FUGA.

Presupuesto de Gastos e Inversiones

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la FUGA, apropió un presupuesto de gastos e inversiones por \$59.261.805.827, de los cuales \$8.452.054.730 equivalen al 14% y corresponden al componente funcionamiento y \$50.809.751.097 equivalen al 86% restante, que se relacionan con inversión directa.

El presupuesto asignado al componente de funcionamiento está orientado al pago de obligaciones laborales y adquisición de bienes y servicios de la entidad.

A su vez, el presupuesto asignado a inversión directa, se destinó al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura” mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento e inversión con corte al 31 de diciembre de 2025.

Ejecución presupuestal de Rentas e Ingresos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2025				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	% Ejecución
	Total Rentas e Ingresos + Transferencias	\$ 59.261.805.827	\$ 51.470.769.627	86,85%
O1	Ingresos	\$ 10.615.347.097	\$ 10.618.423.251	100,03%
O11	Ingresos Corrientes	\$ 10.536.902.097	\$ 10.539.978.251	100,03%
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 10.536.902.097	\$ 10.539.978.251	100,03%
O110205	Venta de bienes y servicios	\$ 48.328.000	\$ 51.404.154	106,37%
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 48.328.000	\$ 51.404.154	106,37%
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 48.328.000	\$ 51.404.154	106,37%
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	\$ 48.328.000	\$ 51.404.154	106,37%
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	\$ 48.328.000	\$ 51.404.154	106,37%
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$ 48.328.000	\$ 51.404.154	106,37%
O110206	Transferencias corrientes	\$ 10.488.574.097	\$ 10.488.574.097	100,00%
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 10.488.574.097	\$ 10.488.574.097	100,00%
O11020600606	Otras unidades de gobierno	\$ 10.488.574.097	\$ 10.488.574.097	100,00%
O12	Recursos de capital	\$ 78.445.000	\$ 78.445.000	100,00%
O1210	Recursos del balance	\$ 78.445.000	\$ 78.445.000	100,00%
O121002	Superávit fiscal	\$ 78.445.000	\$ 78.445.000	100,00%
O12100202	Ingresos de destinación específica	\$ 78.445.000	\$ 78.445.000	100,00%
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 48.646.458.730	\$ 40.852.346.376	83,98%
O1501	Aporte Ordinario	\$ 48.646.458.730	\$ 40.852.346.376	83,98%
O150101	Vigencia	\$ 48.646.458.730	\$ 40.852.346.376	83,98%

Tabla. Ejecución del presupuesto de rentas e ingresos 2025 – FUGA.

Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión

A continuación, se presenta con corte al 31 de diciembre de 2025, la ejecución presupuestal de gastos e inversiones:

Componente / Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 dic 2025	%Ejecución	Giros 31 dic 2025	%Giros
Funcionamiento	\$ 8.452.054.730	\$ 8.276.761.582	97,93	\$ 7.947.838.521	94,03
7921 - Fortalecimiento Institucional de la FUGA Bogotá D.C.	\$ 3.848.462.528	\$ 3.816.630.202	99,17	\$ 3.648.044.735	94,79
7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	\$ 23.629.860.005	\$ 23.567.180.008	99,73	\$ 23.512.311.684	99,5
7923 - Mantenimiento de equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	\$ 8.886.962.950	\$ 5.806.487.142	65,34	\$ 1.945.036.162	21,89
7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	\$ 5.440.657.542	\$ 5.425.127.755	100	\$ 4.589.641.179	84,36
7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	\$ 3.157.779.472	\$ 3.114.118.901	98,62	\$ 2.738.213.311	86,71
7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	\$ 5.846.028.600	\$ 5.846.028.600	100	\$ 5.224.261.514	89,36
Total Inversión	\$ 50.809.751.097	\$ 47.575.572.608	93,63	\$ 41.657.508.585	81,99
Total Funcionamiento + inversión	\$ 59.261.805.827	\$ 55.852.334.190	94,25	\$ 49.605.347.106	83,71

Tabla. Ejecución presupuestal de gastos e inversiones corte al 31 de diciembre de 2025

Ejecución de Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2025, la FUGA inicia la vigencia con reservas presupuestales por \$2.103.634.145, en el transcurso de la vigencia se liberaron recursos mediante liquidación de contratos por \$36.681.400, finalizando con reservas definitivas por \$2.066.952.745, de las cuales \$374.125.623 corresponden al componente funcionamiento y \$ 1.692.827.092 al componente de inversión directa.

Con corte a diciembre 31 de la vigencia 2025, se giraron recursos por valor de \$2.065.470.034, \$372.642.942 equivalentes al 99,60% corresponden a reservas en funcionamiento y \$1.692.827.092 equivalentes al 100% de las reservas presupuestales de inversión.

A continuación, se detalla:

Descripción del componente	Reservas constituidas	Reservas definitivas	Giros a 31 de diciembre	% ejecución en giros	Reservas sin giro
Funcionamiento	\$ 397.796.968	\$ 374.125.653	\$ 372.642.942	99,60%	\$ 1.482.711
7921 - Fortalecimiento Institucional de la FUGA Bogotá D.C.	\$ 239.328.900	\$ 237.932.759	\$ 237.932.759	100,00%	\$ 0

7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	\$ 13.722.674	\$ 13.722.674	\$ 13.722.674	100,00%	\$ 0
7923 - Mantenimiento de equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	\$ 378.181.262	\$ 378.181.112	\$ 378.181.112	100,00%	\$ 0
7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	\$ 163.431.126	\$ 163.431.126	\$ 163.431.126	100,00%	\$ 0
7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	\$ 174.860.283	\$ 174.860.283	\$ 174.860.283	100,00%	\$ 0
7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	\$ 702.020.295	\$ 701.282.237	\$ 701.282.237	100%	\$ 0
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 8.869.257	\$ 5.183.789	\$ 5.183.789	100%	\$ 0
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 164.850	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 11.617.229	\$ 6.590.645	\$ 6.590.645	100%	\$ 0
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 13.641.301	\$ 11.642.467	\$ 11.642.467	100,00%	\$ 0
Total Reservas de Inversión	\$ 1.705.837.177	\$ 1.692.827.092	\$ 1.692.827.092	100,00%	\$ 0
Total Reservas Funcionamiento + Inversión	\$ 2.103.634.145	\$ 2.066.952.745	\$ 2.065.470.034	99,93%	\$ 1.482.711

Tabla. Ejecución de reservas presupuestales 2025 – FUGA.

ESTADOS FINANCIEROS

La FUGA como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable, está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia, conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Por lo expuesto, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública; normatividad que expide la Contaduría General de la Nación – CGN, ente regulador del tema, especialmente lo establecido en las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015 y 706 de 2016, así como, el Instructivo 002 de 2016, expedidos por la CGN, en los que se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación y publicación.

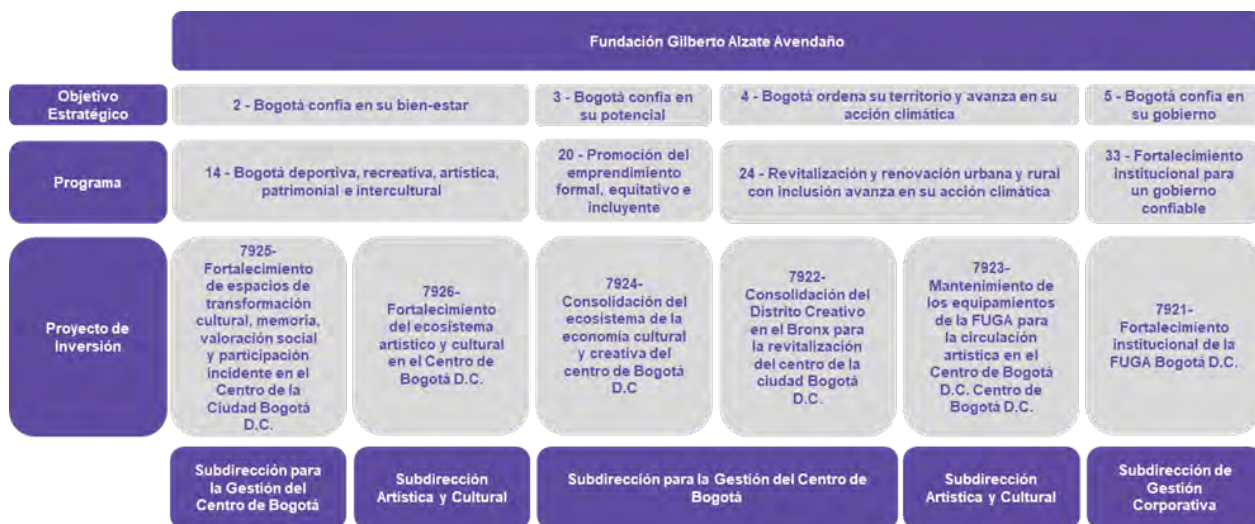
Los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2025 se pueden consultar en

https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=247

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura 2024-2027*”, adoptado por el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo No. 927 del 07 de junio de 2024, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA participa en 4 (cuatro) Objetivos Estratégicos y 4 (cuatro) Programas, a través de 6 (seis) Proyectos de Inversión, aportando de manera directa a 10 (diez) Metas Producto del Plan de Desarrollo Distrital.

En la siguiente gráfica se presenta la alineación de cada proyecto de inversión de la entidad con los Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*” 2024-2027.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Es así que en 2025, la FUGA ejecutó seis (6) proyectos de inversión de los cuales cinco son de carácter misional (7922, 7923, 7924, 7925, y 7926) y uno, de apoyo transversal (7921). A continuación, se relacionan:

Rubro	Proyecto de inversión	Objetivo general del proyecto de inversión
O23011745992024011	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento integral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG.
O230117330120240053	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Entregar un espacio físico apropiado con un modelo de operación, para el desarrollo de actividades productivas de transformación cultural, económica, de memoria y de valoración social contribuyendo a la revitalización del centro de la ciudad.
O230117330120240055	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Mejorar las condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA para la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.

Rubro	Proyecto de inversión	Objetivo general del proyecto de inversión
O230117330120240054	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	Fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.
O230117330120240052	7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Ampliar la oferta cultural y artística del Centro de la ciudad, mediante actividades, acciones y estrategias, que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente con enfoque diferencial.
O230117330120240051	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivos proyectos de inversión PDD-BCS

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025

En el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*”, la FUGA aporta a diez (10) Metas Producto asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) Proyectos de Inversión, cuya relación se detalla a continuación:

Meta PDD	Magnitud PDD FUGA	Indicador	Número y Nombre del Proyecto de inversión
2294 - Fortalecer la gestión institucional de 6 Entidad distrital del sector Cultura Recreación y Deporte Con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía.	1	Entidades distritales fortalecidas.	7921 – Fortalecimiento Institucional de la FUGA
2166 - Entregar 1 Distrito Creativo En el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad.	1	Bronx Distrito Creativo construido y en funcionamiento	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.
2161 - Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	3	Número de equipamientos culturales adecuados y sostenidos	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.
2135 - Activar 12 Distrito(s) Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno	1	Distritos Creativos activados	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.
2146 - Vincular a 3275 Agente(s) colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá	458	Agentes colectivos emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas vinculados en los eslabones de la cadena de valor	

Meta PDD	Magnitud PDD FUGA	Indicador	Número y Nombre del Proyecto de inversión
2077 - Realizar 1644 Actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación	366	Número de Actividades culturales y artísticas en barrios y veredas de Bogotá D.C	7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
2076 - Promover 366 Laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad	105	Número de laboratorios barriales de innovación social y espacios de concertación ciudadana	
2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad	18	Número de planes de acción de grupos étnicos etarios y sectores sociales implementados	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
2068 - Desarrollar 8925 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional	850	Número de actividades para la promoción fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas culturales y patrimoniales	
2071 - Entregar 9702 Estímulo(s) reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades	717	Número de Estímulos, Reconocimientos, Apoyos Incentivos y alianzas estratégicas entregados.	

Tabla. Relación PDD Bogotá Camina Segura – Proyectos de inversión FUGA.

PROYECTO 7921 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUGA BOGOTÁ D.C.



Foto. Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

Descripción general del proyecto:

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta sectorial del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, “Fortalecer la gestión institucional de 6 entidades distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía.” La Fundación Gilberto Alzate Avendaño formuló el proyecto 7921 - Fortalecimiento Institucional de la FUGA, con el fin de realizar el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos; el mejoramiento en la calificación del índice de desempeño institucional coadyuvando a la eficacia y eficiencia de los procesos de la entidad; así como, la implementación de la estrategia de información y comunicación interna y externa de la entidad garantizando su completitud y oportunidad para los diferentes grupos de interés de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.

Objetivos General: Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento integral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG.

Objetivos específicos:

- Implementar la estrategia de información y comunicación interna y externa de la entidad garantizando su completitud y oportunidad para los diferentes grupos de interés de la FUGA-

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la FUGA de acuerdo con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos-
- Mejorar la calificación del índice de desempeño institucional coadyuvando a la eficacia y eficiencia de los procesos de la entidad.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se presentó un avance del 99% de la meta Plan de Desarrollo Distrital “Fortalecer la gestión institucional de 1 Entidad distrital del sector Cultura Recreación y Deporte Con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía”.

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% de Avance
2294 - Fortalecer la gestión institucional de 6 Entidad distrital del sector Cultura Recreación y Deporte Con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía.	1	0.99	99%

Tabla. Cumplimiento Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión.

A continuación, se presenta el avance de cada una de las metas de proyecto definidas para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Distrital:

Meta: Implementar el 100 % del plan de acción del MIPG

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% Avance
Implementar el 100 % del plan de acción del MIPG	100%	97,2%	97,2%

Tabla. Avance Meta

De acuerdo con las actividades programadas, se aportó al cumplimiento de las acciones asociadas a las dimensiones y políticas del MIPG, mediante la ejecución de una serie de actividades propuestas y armonizadas con el modelo, logrando avanzar y cumplir con lo programado. Contribuyendo de esta manera a la la transparencia y el impacto de la gestión institucional, facilitando el seguimiento y evaluación de los resultados, aportando en coordinación interinstitucional para mejorar su gestión y desempeño, en beneficio de la participación ciudadana, la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas desarrollando una cultura organizacional más sólida para la toma de decisiones y mejora continua.

Sobre las dimensiones establecidas en el marco en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG puntualmente a la tarea propuesta de Ejecutar y realizar seguimiento a las actividades definidas en el plan de acción MIPG con corte a diciembre del 2025, se logró un cumplimiento total de la meta del 97,2% sobre las acciones propuestas en lo corrido de la vigencia, de acuerdo a las actividades definidas en el plan de acción MIPG 2024-2025 de la FUGA.

El cumplimiento de las actividades realizadas permite a la FUGA cumplir con el propósito de fortalecer la implementación del modelo mediante el cierre de brechas identificadas en cada una de sus dimensiones.

Los avances por cada una de las dimensiones para esta vigencia se detallan a continuación:

- Dimensión de Talento Humano presenta un avance correspondiente al 100%
- Dimensión de Control Interno presenta un avance correspondiente al 100%
- Dimensión de Direccionamiento Estratégico y planeación presenta un avance correspondiente al 100%
- Dimensión de Gestión por Valores para Resultados presenta un avance correspondiente al 100%
- Dimensión de Gestión del conocimiento y la innovación presenta un avance correspondiente al 88%
- Dimensión de Información y Comunicación presenta un avance correspondiente al 100%
- Dimensión de Evaluación de Resultados presenta un avance correspondiente al 100%

Sobre la dimensión "Gestión del conocimiento y la innovación" se presentaron dos actividades que fue necesario finalizar dentro del primer mes del 2026, dejando al cierre de la vigencia 2025 un cumplimiento parcial sobre estas.

De igual forma se adelantó la gestión contractual del recurso humano que apoya y aporta insumos de las acciones de implementación y sostenibilidad del MIPG, de acuerdo a lo programado para la vigencia 2025.

Meta: Implementar el 100 % del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Implementar el 100 % del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA	100%	100%	100%

Tabla. Avance Meta

Se adelantaron acciones en los procesos mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la entidad, propendiendo por el avance de espacios en óptimas condiciones, que permitan no sólo preservar su vida útil, si no también generar comodidad y calidad del servicio a quienes hacen uso de los mismos, mejorando la relación con grupos de interés y avanzando en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos.

La entidad dio cumplimiento al plan de mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes sedes, el cual contó con la aprobación del comité directivo. Para la vigencia 2025 se ejecutaron las actividades programadas para lograr el mejoramiento continuo de las condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad de sus sedes, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la misionalidad, con observancia de la normatividad vigente aplicable. Al cierre de la citada vigencia se ejecutaron las 88 actividades programadas, logrando así un cumplimiento del 100%.

Meta: Implementar el 100 % del plan estratégico de comunicaciones

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar el 100 % del plan estratégico de comunicaciones	32%	32%	100%

Tabla. Avance Meta

Se adelantaron acciones de implementación del plan estratégico de comunicaciones como fueron: apariciones en medios de comunicación, nuevos seguidores e interacciones en las redes sociales de la entidad, visitas a la página web, desarrollo de piezas gráficas elaboradas y contenidos producidos entre productos audiovisuales externos y contenidos internos, logrando difusión de las actividades fundamentales para potenciar la divulgación de información que permita dar a conocer la misionalidad de la entidad y mayor reconocimiento a nivel distrital, reforzando la confianza y credibilidad entre los públicos internos y externos como en la comunidad en general, permitiendo la consolidación como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales.

Entre enero y diciembre se registraron 1.082 apariciones en medios de comunicación locales y nacionales, asociadas a la difusión de los planes, proyectos y actividades de la entidad, entre los que se destacan el Festival Centro, los avances del Bronx Distrito Creativo, las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, LEP y Más Cultura Local, las exposiciones y actividades en El Muelle, Monumentum 2025, el Carnaval de Negros y Blancos, las activaciones en La Milla, la agenda de Navidad, entre otros. Esta presencia mediática contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de la visibilidad y el posicionamiento institucional de la FUGA.

De igual forma, durante 2025 se implementó la Estrategia Digital FUGA / Bronx 2025, a partir de la cual se alcanzaron 18.299 seguidores en las redes sociales institucionales (FUGA, Bronx Distrito Creativo y Festival Centro) y se registraron 373.384 interacciones, evidenciando un alto nivel de interés y participación por parte de las audiencias.

En este mismo período, 228.906 personas ingresaron a los sitios web de la entidad para consultar información de interés, conocer la agenda de actividades y acceder a la oferta de convocatorias,

entre otros contenidos, lo que refleja un uso sostenido y creciente de los canales digitales institucionales.

Como parte de las tácticas definidas en el Plan Estratégico de Comunicaciones, se desarrollaron contenidos gráficos y audiovisuales orientados a visibilizar de manera dinámica las actividades, logros y avances de la gestión institucional. En este marco, se produjeron 2.508 piezas gráficas y 662 contenidos audiovisuales para difusión externa. Asimismo, el Plan contempla un componente de comunicación organizacional, orientado a garantizar que los colaboradores de la entidad conozcan de manera oportuna la gestión institucional y temas asociados a bienestar, SST, gestión ambiental y procesos administrativos. Para este componente se realizaron y difundieron 720 contenidos internos durante la vigencia 2025.

Meta: Implementar el 100 % del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Implementar el 100 % del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	25%	25%	100%

Tabla. Avance Meta

De conformidad con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) se adelantaron actividades correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la entidad, así como la gestión para renovar y actualizar los licenciamientos de aplicaciones y programas que son indispensables para llevar a cabo los procesos misionales de la Entidad.

Como parte de la gestión en materia de seguridad de la información, se realizó la renovación del servicio en nube para la continuación de la migración de información, también se fortaleció el Sistema de Gestión Documental ORFEO y se hicieron las actividades necesarias para adelantar proceso que permitió la adquisición de una solución de seguridad para soportar los sistemas de información.

Estos esfuerzos han sido fundamentales para asegurar que los sistemas y herramientas tecnológicas operen de manera eficiente y segura, contribuyendo en la creación de un entorno tecnológico más seguro y confiable. Los resultados reflejan un compromiso constante con la seguridad de la información y la mejora continua en la gestión tecnológica de la entidad.

PROYECTO 7922 - CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO CREATIVO EN EL BRONX PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO DE LA CIUDAD BOGOTÁ D.C.

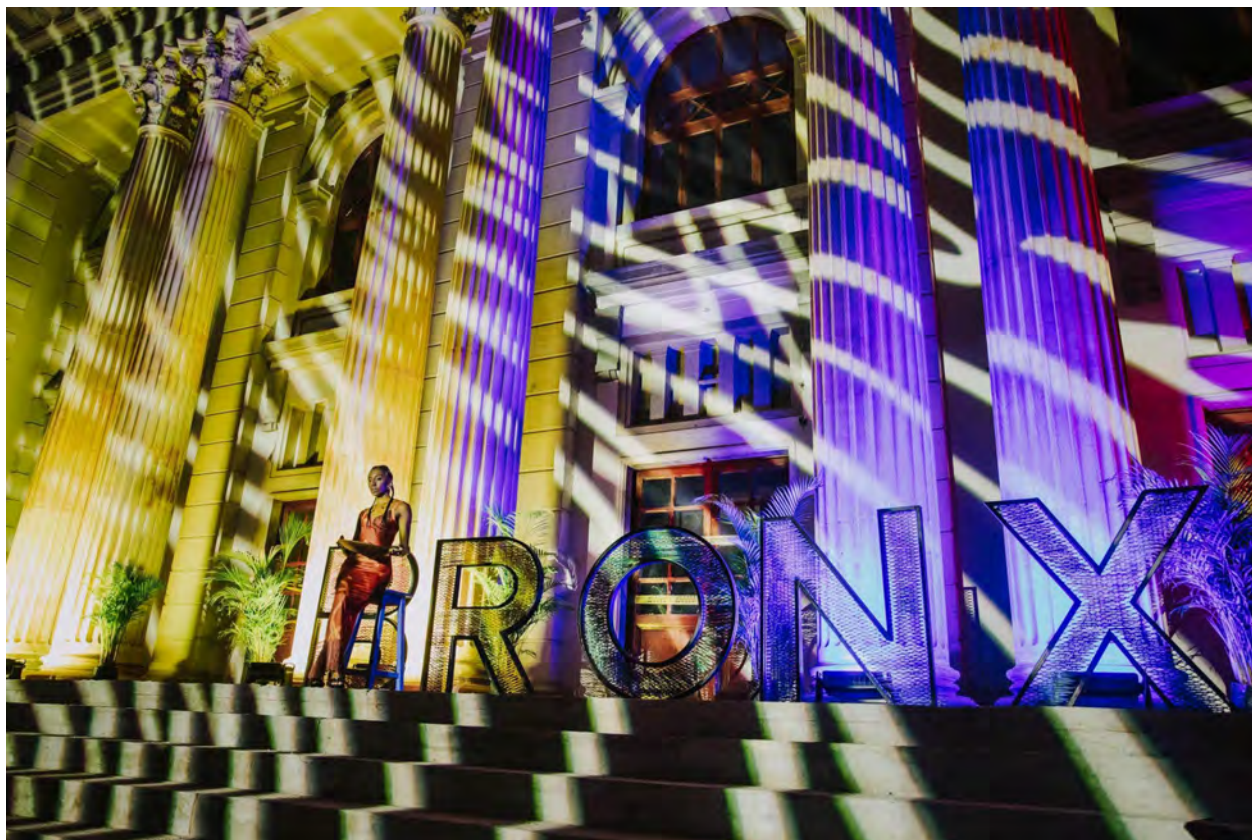


Foto. Presentación La María en BDC – Noviembre de 2025.

Descripción general del proyecto: El Proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) es una apuesta de ciudad, liderada desde la Alcaldía Mayor de Bogotá y la FUGA, desde el año 2020, con el propósito de convertir el BDC en un polo de desarrollo económico, social y cultural, diálogo de saberes puesto al servicio de la convivencia, la innovación, el emprendimiento, la cultura ciudadana y el desarrollo sostenible. Razón por la cual en el presente cuatrienio (2024-2027) se han adelantado acciones administrativas, técnicas y financieras que priorizan este Proyecto al interior de la FUGA, para garantizar su sostenibilidad y cumplimiento.

El Proyecto Bronx Distrito Creativo, se desarrolla con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), en virtud del Convenio Marco 124 de 2018 – y su derivado el Convenio 164 de 2019, el cual busca a través de la promoción de la inclusión social, la adecuación de espacios para la comunidad del sector, la creación de oferta de contenidos artísticos y culturales, el establecimiento de actividades económicas asociadas a la cultura, la creatividad, la innovación y el emprendimiento, así como, el apoyo para el desarrollo profesional en los sectores cultural y creativo, convertir al sector en un símbolo de ciudad cuidadora y polo de desarrollo social, cultural y económico, que dé lugar al intercambio de saberes, la reconstrucción del tejido social, el cuidado y el emprendimiento asociados al potencial cultural y creativo del centro y de Bogotá.

Objetivo general: Entregar un espacio físico apropiado con un modelo de operación, para el desarrollo de actividades productivas de transformación cultural, económica, de memoria y de valoración social contribuyendo a la revitalización del centro de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Culminar las labores de obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo
- Definir el modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo

Este proyecto aporta al cumplimiento de la meta del plan de desarrollo número 2166 de Entregar 1 Distrito Creativo En el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad, el cual presento el siguiente comportamiento al cierre de 2025:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% de Avance
2166 - Entregar 1 Distrito Creativo En el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad.	0.31	0.31	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7922.

Se resalta la continuación del avance de las obras en sus dos etapas, el cual representa el 0,31 de la meta en la vigencia 2025 y un avance acumulado del 0,45.

En cuanto a la Etapa 1 (E1), RENOBO en su calidad de supervisor del contrato de obra No 20 de 2022 reportó que el avance general de esta etapa, con corte a 28 de diciembre de 2025, alcanzó un 96.45% ejecutado conforme a la metodología de "Curva S", la cual integra el progreso físico y financiero.

Al cierre del año 2025, se encontraba las siguientes actividades por frente de obra:

- PLAZOLETA
 - Construcción de muro de contención SUDS incluye excavación, zarpas y concreto
- FACULTAD
 - Instalación de teja de barro
 - Restauración de ornamentos
 - Instalación cubierta Patio Central
 - Pintura de Fachadas
 - Instalación de escalera metálica oriental
 - Redes eléctricas Seguridad y Control
- MILLA
 - Terminación de instalación de piso en Mármol
- FLAUTA
 - Instalación de Luminarias
 - Piso flotado de cubierta

En relación con la Etapa 2, RENOBO informó que se adjudicó el contrato de obra para la ejecución de los parqueaderos y plazoleta comprendidos en la Etapa 2, dichos frentes están compuestos así:

CONTRATO DE OBRA - RENOBO-IP-06-2025, en Esquina Redonda (punto fijo), sótanos de parqueaderos y superficie temporal de primer piso, con un presupuesto total que asciende a \$44.286.809.066 discriminado de la siguiente manera:

- **Sótano de parqueaderos:** \$31.605.113.077
- **Plazoleta:** \$1.395.508.914
- **Punto fijo de ascensores:** \$1.570.034.915
- **AIU:** \$9.716.152.160.

Lo anterior implica que Esquina Redonda se ejecutará de manera independiente respecto de las demás intervenciones previstas en la Etapa 2, esto es, los sótanos de parqueaderos y la superficie temporal del primer piso. El presupuesto proyectado para la intervención de la Esquina Redonda tendría un costo aproximado de \$5.669 millones y una duración aproximada de 16 meses.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - (RENOBO-IS-04-2025). supervisión integral de la obra mencionada, con un presupuesto de \$2.673.566.607.

MODELO: corte 31 de diciembre de 2025, avanzó en la meta del 0,25 programada para la vigencia, y que de manera acumulada se tiene un 0,50 del modelo de operación. Se presentó una propuesta integral para la operación transitoria del Bronx Distrito Creativo, la cual contempla esquemas diferenciados de aprovechamiento según la naturaleza jurídica de los espacios bienes fiscales y bienes de uso público con el fin de garantizar seguridad jurídica y sostenibilidad económica. La propuesta incluyó opciones de operación temporal para eventos de diversa escala, con escenarios comparativos de ingresos según la duración de los permisos y la capacidad de aforo, de manera que la Fundación y sus aliados puedan disponer de información clara para la toma de decisiones.

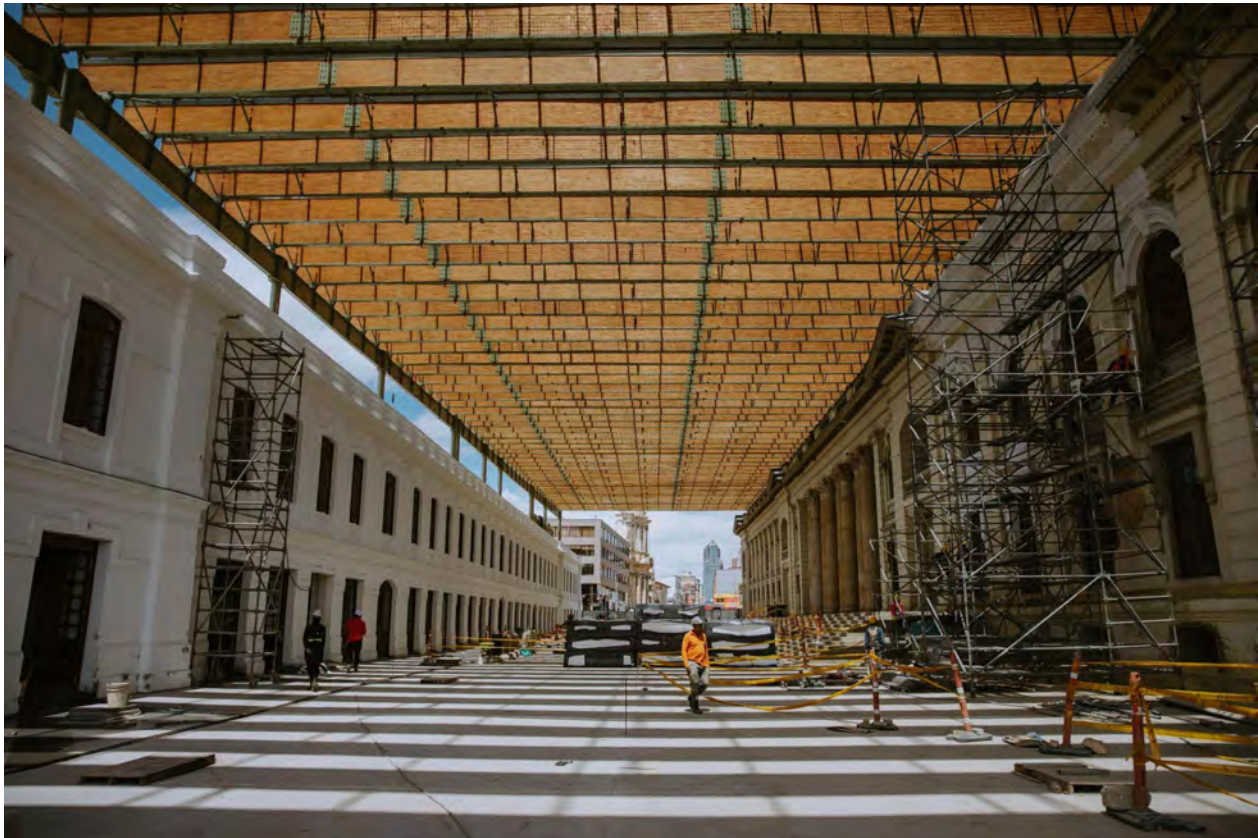


Foto. Avances obra BDC - Octubre 2025– FUGA.

Meta: Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo:

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo	35%	35%	100%

Tabla. Cumplimiento de meta proyecto

En 2025, la FUGA realizó la gestión de seguimiento y coordinación del avance de la Etapa 1, reportándose una evolución en el porcentaje de avance (Curva S) desde el 64,51 % (corte al 31/01/2025) hasta el 90,1 % (corte al 31/12/2025), junto con la implementación de un plan de contingencia orientado a la priorización de frentes críticos, como la Milla y la Flauta, para mantener el ritmo de obra.

Como gestión contractual decisiva de la vigencia, se formalizó la Modificación No. 4 del Contrato de Obra No. 20 de 2022 (Administrador Delegado), perfeccionada el 28/05/2025, que contempló una prórroga de ocho (8) meses y una adición por valor de \$3.941.609.538. En consecuencia, se formalizó también la Modificación No. 1 del Contrato No. 30 de 2024 (Interventoría – IDEXUD),

con una prórroga de siete (7) meses y una adición por \$1.418.446.006, asegurando la continuidad del seguimiento técnico, financiero y jurídico durante 2025.

Etapas 2: Esquina Redonda, Sótanos de Parquaderos y Superficie temporal de primer piso

En 2025, la gestión de la FUGA se concentró en apoyar a RENOBO en la estructuración técnica, legal y financiera de los procesos de selección de los contratistas de la Etapa 2 (obra e interventoría), tomando como base los estudios y diseños subsanados por el consultor durante la presente vigencia. En este marco, se definió el presupuesto de la etapa en \$46.404.462.659, indicando su composición entre vigencias futuras y recursos del PAD-BDC, así como su alcance.

Se dio apertura al proceso de selección RENOBO-IP-06-2025, el cual tuvo como resultado la adjudicación, el 18 de diciembre de 2025, al Consorcio 2C TABOGO. Así mismo, se adelantó el proceso de selección de la interventoría, el cual, al cierre de la vigencia, continuaba avanzando según el cronograma. Con ello, se proyecta dar inicio a la etapa de preconstrucción de la Etapa 2 en febrero de 2026.

Meta: Construir 1 modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativ

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Construir 1 modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo	0.25	0.25	100%

Tabla. Cumplimiento de meta proyecto

En 2025, la FUGA adelantó gestión técnica y de articulación institucional para mantener el curso de la estructuración del modelo de O&M, en un contexto de retos asociados a la suspensión del Contrato No. 15 de 2021, en razón de los nuevos tiempos de la Etapa 2, ajustados como resultado de los cambios realizados por el consultor a los estudios y diseños. Durante toda la vigencia se adelantaron mesas de trabajo entre RENOBO, la FUGA y la UT para negociar los términos de suspensión del contrato de consultoría.

En este contexto, la FUGA determinó necesaria la elaboración de una propuesta in house para la operación transitoria del BDC, mientras culmina la Etapa 2 del componente constructivo del Proyecto. La propuesta integral incluye esquemas diferenciados de aprovechamiento, según la naturaleza jurídica de la infraestructura del BDC (bienes fiscales y bienes de uso público), con el propósito de asegurar su sostenibilidad. Hacia el cierre de la vigencia, se registró avance en la estructuración del protocolo de aprovechamiento económico de la Milla, orientado a iniciar operación una vez se entregue la infraestructura, como parte del modelo de operación transitoria elaborado por el equipo técnico del Bronx de la FUGA.

PROYECTO 7924 - CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.



Foto: MONUMENTUM 2025.

Descripción general del proyecto: El proyecto de inversión se orienta a la activación del Bronx Distrito Creativo (BDC) como un escenario estratégico para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá. A través del desarrollo de eventos, festivales y actividades artísticas, culturales y creativas, el proyecto promueve la participación ciudadana, la circulación de bienes y servicios culturales, y la articulación de agentes, emprendimientos y organizaciones de la cadena de valor.

Así mismo, el proyecto contribuye a la resignificación del territorio y al posicionamiento del BDC como un espacio de encuentro, memoria, innovación y desarrollo cultural, fortaleciendo la apropiación social del lugar y su integración al ecosistema cultural de la ciudad, en coherencia con las metas del Plan Distrital de Desarrollo.

Objetivo General: Fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.

Objetivos específicos:

- Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el BDC
- Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa

- Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos
- Gestionar información periódica y actualizada

Así mismo, este proyecto de inversión aportó al cumplimiento de 2 metas del Plan Distrital de Desarrollo como se presenta a continuación:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% de Avance
2135 - Activar 12 Distrito(s) Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno	0.2	0.2	100%
2146 - Vincular a 3275 Agente(s) colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá.	69	69	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7924.

Para dar cumplimiento de sus objetivos y aportar al Plan Distrital de Desarrollo, este proyecto tuvo la siguiente ejecución de sus metas proyectos de inversión:

Meta: Realizar 34 actividades artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx distrito creativo.

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Realizar 34 actividades artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx distrito creativo.	13	13	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Para la activación de 1 Distritos Creativo para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno, se realizaron 13 eventos con corte de 31 de diciembre se han desarrollado 13 eventos con una asistencia total de 34.418 personas, estas actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

1. FESTIVAL HIP HOP DE LA CANDELARIA

Fecha: 19 de enero de 2025

Asistentes: 1.700 personas

Objetivo: Reactivar un evento emblemático del territorio, promoviendo el intercambio cultural entre comunidades de distintas localidades y fortaleciendo la visibilización del talento urbano y del Bronx Distrito Creativo (BDC) en el centro de la ciudad.

2. FESTIVAL GOSPEL DE LA CANDELARIA

Fecha: 22 de febrero de 2025
Asistentes: 200 personas
Objetivo: Consolidar un espacio de encuentro cultural y comunitario que promueva la circulación de expresiones artísticas y espirituales, fortaleciendo la apropiación del territorio y la visibilización del BDC.

3. TIANGUIS

Fecha: 31 de mayo de 2025
Asistentes: 1.000 personas (rotativas)
Objetivo: Difundir la cultura popular mexicana y visibilizar el aporte de la población migrante, promoviendo narrativas positivas sobre la migración y fortaleciendo las industrias creativas vinculadas al BDC.

4. EL DISTRITO BRONX PRESENTA: MONUMENTUM 2025

Fecha: 5 de julio de 2025
Asistentes: 22.364 personas
Objetivo: Posicionar al Bronx Distrito Creativo como escenario apto para eventos de gran formato, fortaleciendo la circulación artística, la economía creativa y la apropiación ciudadana del espacio público.

5. FESTIVAL TROPIPOPULAR 2025

Fecha: 6 de septiembre de 2025
Asistentes: 500 personas
Objetivo: Reactivar y resignificar la Acústica Girardot mediante una programación musical de calidad, promoviendo la participación comunitaria, la circulación artística y el fortalecimiento de emprendimientos locales.

6. MODA CAPITAL 2025

Fecha: 18 de septiembre de 2025
Asistentes: 250 personas (presencial) y más de 22.000 interacciones en redes
Objetivo: Visibilizar el talento emergente en diseño y moda, fortaleciendo procesos de formación, circulación artística y posicionamiento del BDC a través de alianzas interinstitucionales y alto impacto cultural y digital.

7. KYBBA: ENCUENTRO DE COLABORACIÓN, MEMORIA E INCLUSIÓN – BDC 2025

Fecha: 21 de septiembre de 2025
Asistentes: 500 personas

Objetivo: Demostrar la capacidad del Bronx Distrito Creativo para albergar eventos internacionales en el espacio público, promoviendo la inclusión social, la convivencia ciudadana y la proyección global del territorio.

8. TRAZOS DE ESPERANZA: ARTE URBANO POR LA PAZ

Fecha: Inauguración el 7 de octubre de 2025 (exposición hasta el 14 de noviembre)

Asistentes: 4.637 personas

Objetivo: Generar un diálogo entre el patrimonio histórico y el arte urbano contemporáneo, visibilizando la creatividad juvenil y promoviendo mensajes de memoria, paz y transformación social en el centro de la ciudad.

9. BOGOTÁ INTERNATIONAL FILM FESTIVAL (B.I.F.F.)

Fecha: 9 al 11 de octubre de 2025

Asistentes: 200 personas

Objetivo: Ampliar el acceso al cine contemporáneo mediante proyecciones en espacio público, fortaleciendo la circulación cultural y la visibilización del BDC como escenario para las artes audiovisuales.

10. FESTIVAL CANDELALMA

Fecha: 28 al 31 de octubre de 2025

Asistentes: Aproximadamente 1.000 personas

Objetivo: Resignificar el territorio sagrado ancestral a través de las artes vivas, fortaleciendo la identidad cultural, la reflexión colectiva y los procesos de transformación social en La Candelaria.

11. FESTIVAL ARTÍSTICO DE LA CANDELARIA: CORAZÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL

Fecha: 21 de noviembre de 2025

Asistentes: 150 personas

Objetivo: Promover la circulación de prácticas culturales tradicionales y fortalecer la apropiación social del patrimonio inmaterial, consolidando al BDC como articulador del ecosistema cultural del centro histórico.

12. BOGOTÁ PRESENTA AL BRONX DISTRITO CREATIVO

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asistentes: 917 personas

Objetivo: Visibilizar la transformación cultural del Bronx, posicionándolo como un distrito creativo que integra memoria, resiliencia, innovación social y desarrollo artístico.

13. EXPOBAR

Fecha: 2 y 3 de diciembre de 2025
Asistentes: 1.000 personas
Objetivo: Fortalecer el ecosistema nocturno de Bogotá mediante el diálogo y la articulación sectorial, posicionando la oferta artística y creativa del Bronx Distrito Creativo como referente cultural del Centro de la ciudad.



Foto: Concierto de Kybba en La Esquina Redonda.

Meta: Beneficiar a 318 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá.

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Beneficiar a 318 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá.	209	209	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

A 31 de diciembre de 2025, en el marco de la Meta “Beneficiar a 318 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultura y creativa en el centro de Bogotá”, se beneficiaron 209 agentes culturales y creativos a través de:

La realización de diez (10) ferias culturales y creativas

1. Feria del Festival Centro, realizada del 24 al 26 de enero en la FUGA y la Media Torta, beneficiando a 14 agentes culturales y alcanzando ventas por \$4.843.000.
2. Franja con Memoria, se llevó a cabo el 3 de abril, con la participación de dos emprendimientos (3 beneficiarios) liderados por población víctima, que lograron ventas conjuntas por \$400.000.
3. Franja con Memoria, se realizó el 26 de mayo con dos emprendedoras (3 beneficiarios) participantes que reportaron ventas por \$300.000 y \$100.000, respectivamente.
4. Franja con Memoria, el 26 de junio, se realizó la tercera con la participación de tres emprendimientos (3 beneficiarios) de personas víctimas del conflicto armado, dos de los cuales reportaron ventas por un total de \$212.000.julio
5. Franja con Memoria del 18 de julio, con la participación y se beneficiaron 2 emprendedoras (2 beneficiarios), mujeres víctimas del conflicto armado.
6. Feria de Los Tianguis, el 31 de mayo, organizada por Diáspora Ideas Migrantes, donde seis emprendimientos de víctimas y migrantes apoyados (6 beneficiarios) por FUGA lograron ventas totales por \$4.065.000, destacándose marcas como Lxs Nadie, Artesanías WAXI y Once Once.
7. Feria de emprendimientos en el marco de Monumentum, beneficiando a 20 emprendimientos de moda, accesorios, comidas y bebidas. Dicha feria se realizó en alianza con el programa Hecho en Bogotá, de la Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Feria CEFE, del jueves 7 de agosto en el cual se beneficiaron 2 emprendimientos de la Plataforma En el Centro Encuentro, organizada por el CEFE de Chapinero con motivo del cumpleaños número 487 de Bogotá.
9. Festival Tropipopular en la Acústica Girardot, localidad de Santa Fe, realizado el 06 de septiembre de 2025, beneficiando en total a 6 agentes.
10. Feria del Encuentro de Arte y Muestra Cultural de los Pueblos Indígenas, realizada el 9 de noviembre, en el marco de las acciones pactadas con población indígena en Bogotá, con la participación de representantes de doce pueblos indígenas. La feria contó con 12 emprendimientos, beneficiando a 12 agentes culturales, y registró la asistencia de 17 personas.

Adicionalmente, con la finalización de los pagos programados a todos los ganadores de las cuatro convocatorias de Más Cultura Local 2024, completando así los primeros desembolsos de los 54 estímulos, lo que representa un total de 54 agentes beneficiados.

De la misma manera, para las convocatorias del Programa Más Cultura Local 2025, se expidieron las resoluciones para la formalización de los resultados: Resolución 248 de 2025, correspondiente a los ganadores de Los Mártires – Étnicos y Poblacionales; Resolución 249 de 2025, ganadores de Santa Fe – Somos Santa Fe; Resolución 250 de 2025, ganadores de Santa Fe – Nuevas Participaciones; Resolución 251

de 2025, ganadores de La Candelaria; y Resolución 252 de 2025, ganadores de Los Mártires, beneficiando a un total de 72 agentes culturales y creativos.

Finalmente, se beneficiaron 12 agentes culturales y creativos, a través del pago de ganadores y jurados de las becas de Economía Cultural y Creativa. De la siguiente manera:

- Resolución no. 118 del 4 de julio de 2025 “Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas de la convocatoria “Beca Creando y Conociendo el Corazón de Bogotá” y se ordena la entrega del estímulo otorgado: dos (2) ganadores.
- Resolución no. 117 del 1 de julio de 2025 “Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas de la convocatoria “beca contando el centro, construyendo ciudad”-y se ordena la entrega del estímulo otorgado”: cuatro (4) ganadores

Durante el año 2025, la Plataforma En el Centro Encuentro avanzó desde una etapa de ajustes técnicos y fortalecimiento de accesibilidad hacia su consolidación como herramienta digital de circulación cultural y creativa del Centro de Bogotá.

Entre marzo y abril, se realizaron mejoras orientadas a la navegación, experiencia de usuario y accesibilidad, incluyendo la incorporación de GIFs en Lengua de Señas Colombiana, barra de accesibilidad conforme a la normatividad vigente y la creación de subcategorías para facilitar la búsqueda de productos y servicios. En este periodo, la plataforma contó con 124 marcas, que ofertaron 232 productos y 154 servicios.

El lanzamiento digital oficial de la nueva plataforma se realizó en mayo de 2025, lo que generó un incremento significativo en las visitas. Entre marzo y diciembre de 2025, la plataforma registró aproximadamente 14.600 visitas, destacándose el periodo mayo–junio, con 6.100 visitas posteriores al lanzamiento. Durante el segundo semestre se mantuvo un flujo estable de tráfico, con 5.594 visitas adicionales entre julio y diciembre.

El promedio de permanencia por usuario osciló entre 1,10 y 2,09 minutos, evidenciando una interacción sostenida con los contenidos. A lo largo del año se mantuvo una participación mayoritaria de mujeres, con porcentajes entre el 69 % y el 83,5 %, frente a un 16,5 % a 31 % de hombres.

Durante la vigencia se cargaron y publicaron más de 700 eventos y servicios culturales, correspondientes a la Agenda Centro y la estrategia Tardeando el Centro, consolidándose como las secciones más consultadas de la plataforma. Eventos como la Bienal de Arte BOG25, el Festival de Día de Muertos, Ela Taubert y Más Allá de las Nubes se posicionaron entre los contenidos con mayor número de consultas.

En materia de visibilización de agentes culturales, se incorporaron progresivamente nuevas marcas, productos y servicios, proceso que se consolidó en diciembre con el lanzamiento del Directorio de Artistas del Centro, integrado por 60 exponentes, cuya publicación alcanzó más de 4.000 visualizaciones en redes sociales institucionales.

De manera complementaria, la Plataforma Centro se mantuvo activa durante el año como canal de consulta para emprendedores del Centro.

En conjunto, los resultados del año 2025 evidencian la consolidación de la Plataforma En el Centro Encuentro como motor digital de circulación cultural, fortaleciendo el acceso ciudadano a la oferta cultural del Centro de Bogotá y la visibilización del talento local.

Para finalizar, la estrategia Tardeando el Centro se consolidó como una herramienta clave para la activación cultural, creativa y económica del Centro de Bogotá, promoviendo la apropiación del territorio mediante la articulación entre establecimientos, agentes culturales, instituciones distritales y ciudadanía.

En el periodo comprendido entre febrero y diciembre se realizaron 11 ediciones, que contaron con la participación de más de 300 establecimientos y aliados entre cafés, restaurantes, bares, librerías, museos, galerías de arte, hostales, teatros, operadores turísticos y equipamientos culturales. A través de estas alianzas se ofreció una programación diversa que integró actividades artísticas, culturales, gastronómicas, recorridos patrimoniales, descuentos, promociones y experiencias comunitarias.

La estrategia permitió fortalecer el ecosistema cultural y creativo del Centro, facilitando la circulación de propuestas escénicas, musicales y artísticas, e integrando de manera activa a ganadores de la Beca LEP Tardeando el Centro Histórico e Internacional, quienes participaron con presentaciones en distintas ediciones a lo largo del año.

Asimismo, Tardeando el Centro promovió el trabajo interinstitucional y sectorial mediante alianzas con entidades distritales, asociaciones gremiales y organizaciones culturales, lo que contribuyó a ampliar la oferta, diversificar públicos y posicionar al Centro de Bogotá como un circuito cultural activo, seguro y accesible.

En términos de impacto, la estrategia dinamizó la economía cultural local, fortaleció la visibilidad de los establecimientos aliados y fomentó la participación ciudadana en el disfrute de la cultura, el patrimonio y la creación contemporánea, consolidándose como una acción sostenida de apropiación del espacio urbano y fortalecimiento del tejido cultural del Centro de la ciudad.

Meta: Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos:

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos	45	45	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Con corte a 31 de diciembre de 2025, en el marco de la meta “Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos”, se beneficiaron 45 agentes, a través de dos procesos de formación. Por una parte, se llevó a cabo un proceso formativo dirigido a emprendedores pertenecientes a población víctima del conflicto

armado, orientado al fortalecimiento de marcas en redes sociales y a la mejora de empaques de producto.

Durante esta jornada se socializaron herramientas prácticas para el manejo estratégico de redes sociales, así como orientaciones para la vinculación a la plataforma “En el Centro Encuentro”. Adicionalmente, se identificaron necesidades relacionadas con la exhibición de productos y el diseño de empaques, lo que permitió realizar un diagnóstico para la formulación de un proceso formativo más especializado, orientado a la sofisticación de productos.

Por otra parte, a través del convenio interadministrativo suscrito con el Instituto Distrital de Turismo (IDT), se contribuyó a la dinamización del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá mediante la formación integral de agentes y organizaciones de base comunitaria, orientada al fortalecimiento de experiencias de turismo comunitario con enfoque cultural, creativo y patrimonial. A través de procesos formativos especializados, los agentes fortalecieron sus capacidades en estructuración de experiencias turísticas, marketing y comercialización, sostenibilidad social y ambiental, habilidades blandas y construcción de narrativas territoriales. Estas acciones permitieron mejorar la calidad, viabilidad y proyección de las iniciativas locales, promoviendo su articulación con el sector turístico, la apropiación social del territorio y el posicionamiento del Centro de Bogotá —y en particular del Bronx Distrito Creativo— como un destino cultural y turístico estratégico para la ciudad.

Meta: Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	1	1	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Para la vigencia 2025 se realiza el documento “Estado de las Industrias Culturales y Creativas de Bogotá en 2025”, el cual presenta un diagnóstico integral del ecosistema cultural y creativo de la ciudad. El estudio caracteriza a las empresas del sector a partir de una encuesta aplicada a 2.000 unidades productivas, abordando aspectos como perfil directivo, características empresariales, públicos y mercados, uso de espacios, propiedad intelectual, adopción de tecnologías emergentes —incluida la inteligencia artificial— y cifras específicas del Centro de Bogotá.

La información analítica y estadística contenida en el documento permite reconocer las capacidades, dinámicas y necesidades de los agentes de las industrias culturales y creativas, facilitando su identificación y articulación en los distintos procesos de creación, producción, circulación y acceso a bienes y servicios culturales. De esta manera, el documento se constituye

en un insumo estratégico para orientar acciones que fortalezcan la vinculación de agentes al ecosistema creativo y promuevan su sostenibilidad.

PROYECTO 7925 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, MEMORIA, VALORACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD



Foto. Intervención en el espacio público

Descripción general del proyecto:

La ejecución de este proyecto de inversión se desarrolla a través de tres grandes líneas estratégicas:

1. Implementación de actividades culturales y artísticas que contribuyen a la apropiación y resignificación del espacio público en el Centro de Bogotá, promoviendo la convivencia pacífica y la cultura ciudadana mediante una oferta cultural sólida y continua.
2. Desarrollo de laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que incluyen talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios. Estas acciones incorporan estrategias de recuperación de la memoria a través del trabajo colaborativo, generando dinámicas de integración en el Centro de Bogotá. Los laboratorios creativos comprenden diversas actividades orientadas a la apropiación del proyecto de La Esquina Redonda.
3. Ejecución de actividades alineadas con las políticas públicas y acciones afirmativas, orientadas a promover el reconocimiento, la apropiación, el intercambio y la innovación

en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de diversos grupos étnicos, etarios y sectores sociales, fomentando la multiculturalidad desde diferentes enfoques.

Objetivo general:

Ampliar la oferta cultural y artística del Centro de la ciudad mediante actividades, acciones y estrategias que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente, con enfoque diferencial.

Objetivos específicos:

1. Incrementar el número de actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá.
2. Consolidar espacios comunitarios incluyentes en el Centro de Bogotá para el desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad territorial.
3. Fortalecer las estrategias y acciones que promuevan el reconocimiento, la apropiación y el intercambio de saberes y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos.

Este proyecto de inversión aporta al cumplimiento de 3 metas del Plan Distrital de Desarrollo, el comportamiento para 2025 de las responsabilidades de la entidad en el cumplimiento de estas metas fue el siguiente:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% de Avance
2077 - Realizar 1644 Actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación.	195	195	100%
2076 - Promover 366 Laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad.	54	54	100%
2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad.	18	18	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7925.

Meta: Implementar 366 actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del centro de Bogotá.

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Implementar 366 actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del centro de Bogotá.	195	195	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

En el marco de la implementación de la meta “Realizar 366 actividades culturales y artísticas en barrios y veredas de Bogotá D.C., orientadas a fortalecer ‘el barrio’ como lugar de encuentro y creación”, con corte al 31 de diciembre de 2025, se realizaron 195 actividades, desarrolladas principalmente a través de la estrategia de espacio público Fúgate al Centro y Camina Seguro (FACCS) y sus componentes asociados. Estas actividades beneficiaron a 30.188 personas, de las cuales aproximadamente 16.021 fueron hombres y 13.739 mujeres, con la participación de diversos grupos poblacionales, entre ellos niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y habitantes de calle, consolidando el espacio público como un escenario de encuentro, identidad y construcción ciudadana.

La estrategia FACCS está orientada a la recuperación y resignificación de los espacios públicos del centro de Bogotá, mediante intervenciones físicas, artísticas y culturales que promueven la participación ciudadana y fortalecen el sentido de pertenencia hacia el espacio público. Su objetivo general es fomentar la revitalización de espacios priorizados y su entorno inmediato, y se desarrolla a partir de los siguientes objetivos específicos: mejorar la percepción y apropiación del espacio público mediante intervenciones artísticas y culturales; fortalecer los procesos culturales barriales a través de ejercicios de creación colectiva, memoria y autocuidado; y promover la articulación con artistas locales y colectivos culturales.

En desarrollo de esta estrategia, se implementó el componente Fúgate al Centro, a través del cual se realizaron 75 actividades en espacios públicos priorizados como el Parque Santander, la Plaza de La Concordia y la Acústica Girardot. Estas acciones buscan generar procesos sostenibles de empoderamiento comunitario y liderazgo, promoviendo cambios positivos en el comportamiento ciudadano y aportando a la seguridad y al desarrollo económico, social y cultural en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria.

Estas actividades tuvieron una programación diversa de activaciones artísticas y culturales, así como acciones de acompañamiento, recorridos interinstitucionales e intervenciones físicas puntuales. Entre estas se incluyeron actividades de cine y exhibición audiovisual como Cine en La Concordia y BIFF en la Concordia, Parque Santander y Los Periodistas; jornadas de activación cultural, El Centro Vive y Cultura se toma la Plaza; ferias y festivales como Festival Calma, Festival del Arroz, Fritanga Fest, Feria Inspiral y la Feria Editorial Creadores de Historias.

Asimismo, se desarrollaron celebraciones, conmemoraciones y actividades temáticas como Inti Raymi, Cumpleaños de Bogotá, Mes del Espacio Público, Festival por la Paz y acciones asociadas al 8M, así como ensayos y presentaciones musicales vinculadas a la Sinfónica CAKIKE y la Sinfónica Infantil.



Foto: Fúgate Al Centro - septiembre 2025

De manera complementaria, dentro de FACCS se desarrolla el componente Fúgate al Barrio, el cual se orienta a llevar la programación artística y cultural a espacios locales y no convencionales, con el fin de transformar imaginarios negativos y democratizar el acceso al arte y la cultura. Este componente busca revitalizar parques, plazas y entornos previamente estigmatizados, convocando a la comunidad alrededor de la programación cultural y fortaleciendo el tejido social. Del total de actividades realizadas, 97 corresponden a intervenciones de carácter local desarrolladas a través de Fúgate al Barrio

Estas actividades incluyeron festivales artísticos, musicales y de circulación cultural, como Candelaria Rock, Santa Fe Rock, Festival Hip Hop y Planeta Freestyle, los cuales promovieron la participación de artistas locales, colectivos culturales y comunidades barriales. De igual manera, se implementaron espacios de exhibición audiovisual y cine comunitario, tales como Cine al Barrio, Cine al Parque y Cine Violeta, que permitieron abordar temáticas relacionadas con memoria, derechos humanos, equidad de género y prevención de violencias, ampliando el acceso a la oferta cultural en el espacio público.

De forma complementaria, la estrategia incorporó procesos de participación comunitaria y creación colectiva orientados al fortalecimiento del tejido social y el sentido de pertenencia territorial, a través de actividades de memoria barrial, recorridos comunitarios y encuentros culturales. Asimismo, se desarrollaron acciones con enfoque poblacional y diferencial dirigidas a niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas mayores, mujeres, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y habitantes de calle, consolidando el espacio público como un escenario de encuentro, expresión cultural y construcción ciudadana.



Foto: Fugate Al Barrio - septiembre de 2025

En este marco, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño adelanta acciones de recuperación y resignificación de espacios públicos mediante dispositivos de arte, juego y cultura, promoviendo la participación activa de las comunidades, especialmente de niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia y sus familias, en zonas priorizadas de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria. A través de la implementación de los dispositivos denominados “Fuguitas”, se facilita la accesibilidad, la interacción y el disfrute del espacio público, contribuyendo al desarrollo infantil temprano y al fortalecimiento de vínculos afectivos entre niñas, niños y sus personas cuidadoras.

Las Fuguitas se conciben como contenedores lúdicos y culturales que ofrecen herramientas para la lectura, la pintura, la exploración sonora y el juego, permitiendo interacciones positivas en el espacio público. Estos dispositivos responden a las características poblacionales de las familias y

a las necesidades propias del desarrollo infantil, utilizan materiales de bajo costo y fácil movilidad, y promueven el uso seguro y significativo del espacio público.

Durante la vigencia 2025, participaron en 22 actividades de activaciones en el espacio público con la participación de 2.770 niñas, niños y adolescentes en el centro de la ciudad.

Finalmente, las Becas LEP constituyen estímulos económicos destinados a apoyar la producción y circulación de proyectos artísticos en la ciudad, financiados con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos. Dado que estos estímulos no contemplan un espacio fijo para las presentaciones artísticas, se convierten en una oportunidad para activar los espacios públicos priorizados por la estrategia FACCS, contribuyendo a su dinamización, recuperación y resignificación. En consecuencia, algunas de las presentaciones apoyadas por las Becas LEP se articulan con los espacios definidos por la estrategia, fortaleciendo la oferta cultural en el espacio público. Para la vigencia 2025, se desarrollaron 23 actividades en el marco de las Becas LEP.

Meta: Desarrollar 105 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios.

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Desarrollar 105 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios.	54	54	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Con corte al **31 de diciembre de 2025**, en el espacio de **La Esquina Redonda** se desarrollaron **54 laboratorios** en el marco de las **líneas estratégicas Tejiendo el Bronx y Sembrando Memorias**, con acciones implementadas a través de procesos como **Creactivando Territorio** y **Esquina Redonda**, beneficiando a **2.512 personas** de poblaciones diversas, entre ellas habitantes de calle, infancias, adolescencias, juventudes, parceros, liderazgos comunitarios y actores institucionales.

A través de Creactivando Territorios se articularon talleres, laboratorios y procesos de formación colectiva con habitantes de calle mediante “Miércoles con Parceros”, jóvenes de IDIPRON, abordando temas como historia, género, cuidado, salud mental, salud oral y creación artística. Estas acciones incluyeron sancochos comunitarios, convenciones de graffiti, conversatorios y talleres creativos, fortaleciendo dinámicas de participación y construcción colectiva en el territorio.

Por su parte, Tejiendo el Bronx desarrolló espacios de diálogo, talleres y cátedras de paz orientadas a la memoria, los derechos humanos y los debates sobre políticas de drogas, mediante encuentros con habitantes de calle, jóvenes y organizaciones sociales, así como eventos

académicos e interinstitucionales, incluyendo actividades en escenarios como la FILBO y espacios de reflexión sobre los retos de la descriminalización y la incidencia estratégica.

Finalmente, Sembrando Memorias se materializó a través de recorridos, derivas territoriales y talleres realizados con universidades como la Nacional, el Externado, la Jorge Tadeo Lozano y el Rosario, promoviendo el reconocimiento del territorio y la construcción de memoria colectiva. Estas acciones se articularon con las demás líneas de trabajo, consolidando procesos pedagógicos y comunitarios desde una perspectiva territorial.



Foto: Taller Tejiendo el Bronx en alianza con el Metro de Bogotá.

Meta: Implementar el 100 por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad.

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre 2025	% Avance
Implementar el 100 por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales	100%	100%	100%

y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad.			
---	--	--	--

Tabla. Avance de Meta proyecto

Durante la vigencia 2025, se cumplió con el 100% de la ejecución de la meta fortaleciendo las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos. Es así que, la entidad hizo promoción de las artes y la cultura, para la participación de los ciudadanos y visitantes de las tres localidades del Centro de Bogotá, como ejes de transformación social y garantía plena de derechos culturales, lo cual evidenció una implementación estratégica y continúa en el territorio de actividades asociadas a múltiples políticas públicas distritales.

La realización del 100% de las actividades permitió consolidar una oferta cultural y pedagógica con enfoque poblacional y diferencial, articulando acciones en juventud, primera infancia, infancia y adolescencia, habitantes de calle y fomento de la lectura, escritura y oralidad, incorporando líneas de trabajo con víctimas, personas con discapacidad, población LGTBI, mujeres, migrantes, población rural y grupos étnicos. Esta dinámica refleja una gestión institucional que integró la cultura como herramienta de inclusión, prevención y garantía de derechos, ampliando coberturas, fortaleciendo redes comunitarias y generando escenarios de acceso efectivo a bienes y servicios culturales en el centro de Bogotá.

Desde una perspectiva cualitativa, los resultados se traducen en impactos sociales concretos: creación de espacios seguros de encuentro y expresión, fortalecimiento de habilidades creativas y comunicativas, activación de procesos de mediación cultural y acompañamiento a poblaciones históricamente excluidas, generación de espacios de memoria y fortalecimiento de los emprendedores de las industrias culturales y creativas, contribuyendo a la cohesión social y al ejercicio pleno de la ciudadanía cultural. La diversificación de las intervenciones y su continuidad a lo largo del año permitieron no solo cumplir metas operativas, sino posicionar a la entidad como un actor clave en la democratización del acceso a la cultura, el reconocimiento de la diversidad y la reducción de brechas sociales en los territorios del centro de Bogotá, consolidando la implementación de los planes de política pública como una estrategia de transformación social sostenible y con enfoque de derechos.

POLÍTICA PÚBLICA	PRODUCTO DE POLÍTICA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Plan institucional - PAD Víctimas	Realizar actividades que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas que habitan en la ruralidad en el desarrollo cultural de la ciudad	1
Plan institucional - PAD Víctimas	Realizar conversatorios organizados en la esquina redonda en la que participe la población víctima, cuyos temas están centrados en memoria, paz y reconciliación.	1

Plan institucional - PAD Víctimas	Ofrecer cupos en procesos de formación a la población víctima, en temas relacionados con las industrias culturales y creativas.	20
Plan institucional - PAD Víctimas	Garantizar participaciones de emprendimientos de la economía cultural y creativa de la población víctima en ferias y/o actividades de la FUGA	8
Plan institucional-ciudadanos/as en riesgo o situación de habitabilidad en calle	Realizar actividades que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas en condición de habitabilidad en calle en el desarrollo cultural de la ciudad	35
Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	2.2.6. Oferta artística y cultural dirigida a niñas, niños y adolescentes de todos los territorios de Bogotá, para el disfrute y goce de la cultura, el arte y patrimonio.	44
Política pública distrital de juventud	5.2.1. Actividades artísticas, culturales, y patrimoniales recreativas y deportivas focalizadas para la población joven realizadas.	36
Política pública de la población negra, afrocolombiana y palenquera en Bogotá D. C.	5.1.11. Procesos de formación y/o participación en mercados y/o ferias de emprendimientos para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de la comunidad Palenquera en las localidades del Centro de Bogotá.	1
Política pública de los pueblos indígenas en Bogotá D.C.	2.1.10. Proceso de fortalecimiento de la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa de los pueblos indígenas a través de formación y participación en mercados y/o ferias de emprendimientos.	1
Política pública de acogida, inclusión y desarrollo para población migrante internacional en Bogotá D.C.	1.1.3. Reporte periódico de personas migrantes internacionales que acceden a la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	3
Política pública de discapacidad para Bogotá Distrito Capital	4.2.3 Actividades de visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas con discapacidad en el desarrollo cultural de la ciudad	2
Política pública de lectura, escritura y oralidad	2.1.9. Promoción de la lectura, la oralidad y la escritura en las localidades del centro, enfocadas en memoria y patrimonio	35
Política pública de mujeres y equidad de género	11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad.	1
Política pública de mujeres y equidad de género	8.1.11 Procesos de formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa	1
Plan institucional - Mujeres étnicas afrocolombianas	Garantizar la participación de dos emprendimientos de Mujeres negras y afrocolombianas, en el marco de la actividad cultural que se realizará en el Muelle de la FUGA	2
Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital	3.4.5 Actividades artísticas y culturales que fortalezcan la inclusión de las personas de los sectores LGBTI y pongan en circulación prácticas de la comunidad.	2

PROYECTO 7923 -MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE LA FUGA PARA LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.



Foto. Auditorio FUGA - 2025

Descripción general del proyecto: El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA, facilitando así la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá. A través de esta iniciativa, se busca fortalecer el acceso a la cultura y potenciar el impacto de las diversas expresiones artísticas en la comunidad.

Dentro de este programa, el proyecto de inversión se vincula, específicamente, con una meta producto relacionada con el mantenimiento de equipamientos culturales de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá.

Objetivo general: Mejorar las condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA para la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Realizar mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos culturales

Meta: 2161 - Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento Diciembre 2025	% de Avance
2161 - Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	3	3	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7923.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto alcanzó un cumplimiento del 100%, consolidando la adecuación física, técnica y operativa de los equipamientos El Muelle, Auditorio y Salas de Exposición. Como principal logro, se garantiza la disponibilidad permanente de espacios culturales en condiciones óptimas para el desarrollo y circulación de la oferta artística y cultural para artistas y ciudadanía.

Escenario El Muelle: La contratación de personal profesional y técnico especializado en sonido, iluminación y producción permitió asegurar la operación integral del escenario, garantizando condiciones técnicas adecuadas para la programación artística y cultural. Este equipo fortaleció la gestión diaria del espacio, mejoró la calidad de los montajes, la eficiencia operativa y la seguridad en la prestación de los servicios. Asimismo, el apoyo a la adjudicación para la adquisición de herramientas e insumos de ferretería facilitó la atención oportuna de mantenimientos y reparaciones menores, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y a la continuidad de las actividades culturales. El aporte de recursos al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo permitió preservar las condiciones físicas del escenario y prolongar la vida útil de los activos.

Auditorio principal de la FUGA:

- **Fase I de la dotación del auditorio:** La contratación de un arquitecto especializado fortaleció la planeación y supervisión técnica de la dotación del Auditorio, garantizando el cumplimiento de criterios técnicos y normativos. Mediante Licitación Pública se realizó el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de mecánica teatral a la medida y amplificación de sonido, consolidando el Auditorio como un escenario moderno y técnicamente equipado. La ejecución del contrato FUGA-118-2025 permitió la instalación progresiva de los equipos y su correcta operatividad. Asimismo, el Convenio Interadministrativo N.º 812 de 2025 con la SCRD aseguró recursos de la contribución parafiscal LEP para la Fase II de dotación en 2026, que incluye climatización, respaldo eléctrico, seguridad contra incendios, acondicionamiento acústico e iluminación escénica. Estas acciones conducen a fortalecer la infraestructura cultural pública de Bogotá para 2026, ya que, amplían la capacidad operativa del Auditorio y mejoran el acceso ciudadano

a espacios culturales adecuados, posicionándolo como referente distrital para las artes escénicas.

- **Sala de exposición “Lobby”:** desde enero del 2025 el lobby del auditorio abrió de nuevo sus puertas para albergar exposiciones, espacios de conversación,. Este año hemos adelantando 6 exposiciones así:
 - Exposición en homenaje póstumo a Teto Ocampo en el marco del Festival Centro 2025
 - Exposición entorno a la Memoria del Bronx en el lanzamiento del libro de Alejandro Arciniegas
 - Dos exposiciones en el marco de la Franja con Memoria: Una de ellas de las galerías de desaparecidos de la fundación ASFADDES y la otra exposición con las "canvas" de los rostros de víctimas de las movilizaciones del estallido social, del colectivo de familiares de víctimas 9S.
 - Exposición de la Colección de Arte Fuga
 - Exposición retrospectiva póstuma del trabajo pictórico del Maestro Fernando Oramás.

Salas de Exposición: Se contrataron servicios para el montaje, alistamiento y desmontaje de exposiciones de artes plásticas y visuales, así como la adjudicación para la fabricación y suministro de un sistema de mobiliario modular para exposiciones, lo que permitió contar con equipamiento versátil para el espacio público. Como resultado, involucrando públicos diversos que transitan por el corredor peatonal de la Calle 10 y fortaleciendo el acceso a las artes plásticas y visuales en el centro de la ciudad.

PROYECTO 7926 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.



Foto. En vivo en EL MUELLE 2025

Descripción general del proyecto: Este proyecto de inversión propone desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivo general: Desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos
- Fortalecer las estrategias y actividades para la apropiación, circulación, acceso y conocimiento de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá

- Contribuir al reconocimiento económico y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de los agentes culturales y ciudadanía en el Centro de Bogotá

De esta manera, las acciones de este proyecto se articulan específicamente con tres metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital.

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% de Avance
2068 - Desarrollar 8925 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional.	243	243	100%
2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad.	18	18	100%
2071 - Entregar 9702 Estímulo(s) reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.	194	194	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7926

Este proyecto está encaminado a fortalecer las estrategias y actividades para la apropiación, circulación, acceso y conocimiento de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos y contribuir al reconocimiento económico y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de los agentes culturales y ciudadanía en el Centro de Bogotá.

En este sentido el proyecto cuenta con tres metas, cuyo comportamiento para el año 2025 fue el siguiente:

Meta: Ejecutar 850 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% de Avance
Ejecutar 850 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.	243	243	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

A corte del 31 de diciembre de 2025, en la Meta Ejecutar 850 Actividades artísticas, culturales y patrimoniales del proyecto 7926, se realizaron 243 actividades, lo que corresponde al cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia. Estas iniciativas han logrado un impacto y cobertura social reduciendo significativamente las barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales, beneficiando a 47.520 personas del Distrito, divididas por género, así: Mujeres 25.661, Hombres 21.755, Transgénero 104.

La ejecución de las 243 actividades se realizó con la siguiente distribución:

- Artes Vivas y Musicales: se desarrollaron 94 actividades así: 42 franjas musicales de acceso libre (34 Universitarias, 3 de Jazz, 4 En Vivo en El Muelle y una conmemoración en el marco del día del idioma) y la circulación de 52 ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos (15 ganadores del Premio Circulación en artes vivas y musicales, 10 presentaciones de la Beca Vamos a la Escena, 7 ganadores del premio Peña de Mujeres, 11 presentaciones de la Beca Creación de territorios vivos y 9 presentaciones del Pasantías Artísticas).
- Artes Plásticas y Visuales: se desarrollaron 38 actividades así: 9 inauguraciones en las salas de exposición (Ciclos I y II del Banco de Proyectos, Tres ciclos de V Salón de Arte Joven, Grau: La otra mirada, Arte al Tacto, Del speedrun sólo quedó el cansancio y Oramas: Un siglo luminoso), 11 mediaciones que buscan promover la contemplación y la interacción para el público y 18 talleres de formación (escritura, pintura, dibujo).
- Colección de Arte FUGA: se desarrollaron 44 actividades así: 11 cesiones de derechos, 22 investigaciones de obras y 11 obras del mes que permiten la formalización, circulación y visibilización de la Colección de arte de la FUGA.
- Festival Centro 2025/2026: se desarrollaron 30 actividades así: 23 actividades realizadas en la versión 16 del Festival Centro 2025, llevada a cabo entre el 23 al 26 de enero (conciertos, franja académica, una exposición multidisciplinaria, conversatorios entre otros). Y en el marco de la preproducción para el Festival 2026 se realizaron 7 actividades (que comprende la curaduría del listado de artistas, así como los trámites de contratación de artistas y cronograma de los conciertos)
- Formación: se desarrollaron 19 actividades así: 14 talleres efímeros (artes plásticas/electrónicas/teatro) en el Parque Santander y en el parque San Bernardo, 4 ciclos de formación en artes electrónicas, 1 actividad en el marco del Festival y 1 muestra final de los procesos formativos.
- Actividades itinerantes: se desarrollaron 18 actividades así: 10 proyecciones de cine en la Calle 10, 5 actividades en el marco de la navidad en el centro de Bogotá, el carnaval de negros y blancos, la actividad de la Bogotaneidad en el parque Santander y la actividad del aniversario del castillo de las artes.

Meta: Implementar el 100 % de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% de Avance
Implementar el 100 % de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad	100%	100%	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la entidad alcanzó una ejecución del 100 % de las actividades definidas en sus planes de acción.

Las acciones adelantadas estuvieron orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales por parte de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, mediante la promoción del reconocimiento, la apropiación social, el intercambio de saberes y la innovación de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, incorporando de manera transversal los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género, en coherencia con los lineamientos distritales de inclusión y participación incidente.

Durante la vigencia se desarrollaron 190 actividades, que permitieron atender de manera directa a 5.703 personas beneficiarias, pertenecientes a diversos grupos poblacionales y sectores sociales. En particular, se realizaron acciones dirigidas a mujeres étnicas afrocolombianas (1 actividad, 60 personas); víctimas del conflicto armado (7 actividades, 354 personas); población rural (4 actividades, 224 personas); territorios PDET (1 actividad, 80 personas); personas en habitabilidad de calle (33 actividades, 763 personas); reinsertados y/o firmantes del Acuerdo de Paz (1 actividad, 7 personas); población migrante (1 actividad, 7 personas); personas con discapacidad (18 actividades, 410 personas); comunidades afro y palenqueras (1 actividades, 60 personas); procesos de lectura, escritura y oralidad (16 actividades, 555 personas); mujer y equidad de género (13 actividades, 384 personas); primera infancia, infancia y adolescencia (42 actividades, 1.012 personas); pueblos raizales (2 actividades, 187 personal); sector educación (17 actividades, 436 personas); población LGBTI (4 actividades, 476 personas); y población en procesos de envejecimiento y vejez (29 actividades, 688 personas).

Una de las líneas de trabajo nuevas que ha implementado la FUGA es la implementación de ajustes razonables que permitan el acceso a la cultura y el arte a personas con discapacidad. Para el año 2025 a través de la estrategia “La Inclusión en el Centro, el Centro en la Inclusión”, la FUGA ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Conmemoración del Día Mundial del Teatro 2025** con la presentación de “La secta de los ciegos: una experiencia que pone a prueba tus sentidos”. Esta experiencia fue diseñada para personas ciegas, en dicha actividad se vive un performance en la que los asistentes viven una experiencia sensorial a través de texturas, sonidos y olores, acercándose a una historia que no pueden ver pero pueden sentir.

- **FUGA satélite de la FILBO Incluyente:** por segundo año consecutivo la FUGA fue sede de la Filbo Incluyente con programación desde el 25 de abril hasta el 11 de mayo. Se diseñaron actividades de formación, de lectura, de reflexión y actividades artísticas y culturales en sus instalaciones, garantizando que todas las actividades realizadas tuvieran interpretación en lengua de señas colombiana y contaron con equipo suficiente para atender a las distintas poblaciones que asistieron a las actividades programadas.
- **Recorridos guiados y talleres de artes plásticas y visuales:** la FUGA cuenta con programación permanente en sus espacios expositivos. Desde estos espacios se realizaron 5 acciones que acercaron a la población con discapacidad, en su mayoría niños, a las artes plásticas y visuales desde la pintura, el dibujo, la conversación y los filminutos.
- **Conmemoración del Día Internacional de las lenguas de señas:** junto con la asociación SORDEBOG conmemoramos esta fecha especial con un evento dirigido a niños y profesores con discapacidad auditiva. El 22 de septiembre se realizó una actividad que contó con talleres y distintas actividades en las que los niños pudieron conmemorar esta importante fecha.
- **“Premio Somos Centro Diverso 2025”:** En donde la Categoría discapacidad otorgó un estímulo a la agrupación de jóvenes y adultos con su propuesta teatral “la Estrellita”.
- **Conmemoración Día internacional de la Discapacidad:** El día 9 de diciembre en el muelle de la fuga, se llevó a cabo en una jornada única de 9:00am a.m. a 5:00 p.m. donde se realizaron varias actividades para conmemorar el día internacional de la discapacidad.. La agenda contó con distintos talleres como “Conociendo la Cultura Sorda”, a cargo del INSOR, "Los secretos del Braille" a cargo de INCI y una presentación artística de Tu Tarima, una organización que propende por el impulso de artistas con discapacidad.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural del Centro de Bogotá, ampliando el acceso equitativo a la oferta cultural, promoviendo la participación efectiva de los grupos poblacionales priorizados y consolidando espacios de transformación cultural, memoria y valoración social, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.

Meta: Entregar 717 estímulos reconocimiento, apoyos e incentivos

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% de Avance
Entregar 717 estímulos reconocimiento, apoyos e incentivos	194	194	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

En atención a la implementación del proyecto 7926- Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural del centro y en el marco del PDD "Bogotá Camina Segura", con corte a 31 de diciembre de 2025, se lanzó el portafolio de estímulos de la FUGA que fue diseñado por el equipo misional

y técnico con diecisiete (17) convocatorias que conforman el portafolio, enfocadas en cinco (5) líneas de fomento:

- Artes Plásticas y Visuales (5 convocatorias)
- Artes Vivas y Musicales (7 convocatorias)
- Ciudadano Creador (2 convocatorias)
- Poblaciones y grupos sociales diversos (1 convocatoria)
- LEP (2 convocatorias).
- En la ejecución de las convocatorias se han otorgado 194 estímulos con corte a 31 de diciembre, 50 de ellos a jurados y 144 a ganadores así:

JURADOS:

- Bienal de artes plásticas (3)
- Premio Circulación e artes vivas y musicales(3)
- Beca creación en territorios vivos(3)
- Beca creación de videoclips musicales (3)
- Premio Filminuto(3)
- Pasantías artísticas (3)
- Premio Peña de mujeres (3)
- Beca producción curatorial (3)
- Salón de arte joven (3)
- Premio Somos Centro diverso (3)
- Premio vamos a la escena (3)
- Premio fotografía (3)
- Premio Festival centro 2026 (3)
- Beca Fanzine (3)
- Becas LEP (6)
- Invitación Cultural Fuga 3-16: Artífices y Pensadoras(2)

GANADORES:

- Premio peña de mujeres (7)
- Premio circulación en artes vivas y musicales (15)
- Beca Vamos a la escena (6)
- Beca producción curatorial (1)
- Beca creación de territorios vivos (4)
- Beca videoclips musicales (8)
- Premio Fotografía (20)
- Pasantías artísticas (5)
- Premio Filminuto (20)
- Premio somos centro diverso (8)
- VIII Bienal de arte (10)
- Becas LEP (7)

- Salón de arte joven (3)
- Beca LEP ""La inclusión en el centro, el centro en la inclusión""(3)
- Premio Festival Centro 2026 (15)
- Beca publicación Fanzine (6)
- Invitación Cultural Fuga 3-16: Artífices y Pensadoras(6)

Meta: Realizar 1 estrategia de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad

Meta Proyecto	Programación 2025	Cumplimiento diciembre de 2025	% de Avance
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad	1	1	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

Como parte de la estrategia de divulgación del Portafolio de Estímulos de la FUGA 2025, se generaron a través de la oficina de comunicaciones de la entidad, las piezas gráficas de divulgación de cada una de las convocatorias, publicaciones en redes sociales y se actualizó la sección “convocatorias” del sitio web de la entidad

En términos de atención al ciudadano en temas relacionados con el PDE, el equipo de Fomento ha dado a la fecha, respuesta eficaz y oportuna a doscientos cincuenta y tres (253) requerimientos allegados a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo que recogen las consultas realizadas a través del correo electrónico de la entidad.

Como resultados de esta estrategia se realizaron:

- 16 consultorios virtuales con una participación de 32 asistentes.
- 12 consultorios presenciales con una participación de 25 asistentes.
- Total asistentes consultorios PDE FUGA: 57 personas.
- Así mismo, los líderes misionales adelantaron socializaciones virtuales y presenciales específicas por cada una de las líneas con los siguientes resultados:
- Artes Plásticas y Visuales y Ciudadano Creador:
- 4 socializaciones virtuales
- 7 socializaciones presenciales con una participación de 105 asistentes.
- Artes Vivas y Musicales:
- 2 socialización virtual con una participación de 20 asistentes.
- 4 socializaciones presenciales con una participación de 43 asistentes.
- 2 socialización virtual con una participación de 23 asistentes.
- 8 socializaciones presenciales con una participación de 91 asistentes.
- 3 socialización presencial con una participación de 40 asistentes
- 2 socializaciones virtuales con una participación de 76 asistentes

Desde la fecha de lanzamiento de las convocatorias hasta el cierre de cada una de ellas, se realizaron dos reportes semanales de seguimiento a las propuestas guardadas e inscritas en cada

una, así como el número de jurados postulados, lo anterior con el fin de analizar su comportamiento y llevar el control de estas.

A la fecha de corte del presente informe se realiza la selección de la terna de jurados de diecisiete (17) de las convocatorias de la Subdirección Artística y Cultural de acuerdo con lo establecido en las Condiciones del Banco de Personas Expertas para el sector cultura 2025, mediante el acta de selección de jurados, la cual se respalda por medio de la Resolución de selección de jurados y posterior generación de Certificado de registro presupuestal (CRP) en concordancia con los cronogramas proyectados para cada convocatoria

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG constituye el marco orientador de la gestión institucional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), al integrar de manera sistemática la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública. Durante la vigencia 2025, la FUGA desarrolló sus acciones bajo los lineamientos del MIPG, asegurando la alineación entre su misión cultural, los objetivos estratégicos y los resultados esperados, con enfoque en la generación de valor público.

En este sentido, la planeación institucional de la FUGA se consolidó como un instrumento fundamental para orientar la gestión, permitiendo articular los planes, programas y proyectos con las prioridades estratégicas definidas para la vigencia. A través del Plan de Acción MIPG 2024-2025, la entidad estableció actividades, responsables y productos orientados al fortalecimiento de las dimensiones del modelo, garantizando coherencia entre el direccionamiento estratégico y la operación institucional buscando el fortalecimiento de las 7 dimensiones y 19 políticas del Modelo.



El seguimiento periódico al Plan de Acción MIPG permitió a la FUGA contar con información oportuna y confiable sobre la ejecución de las actividades programadas, facilitando la toma de decisiones y el ajuste de estrategias de manera preventiva. Este ejercicio fortaleció la cultura de planeación, seguimiento y control, promoviendo una gestión basada en información verificable y orientada al logro de los objetivos institucionales.

El análisis y diagnóstico de la implementación de MIPG en la entidad, inicia con la revisión de los resultados del Índice de Desempeño Institucional-IDI de la vigencia 2024, donde se pueden evidenciar los siguientes resultados (Medición MIPG):



Los resultados correspondientes a las 7 dimensiones de acuerdo con la medición del Índice de Desempeño Institucional-IDI de la vigencia 2024, muestran que la Entidad se encuentra sobre el promedio o por encima de ellas en cuanto a las Entidades Pares:



Fuente. Resultados FURAG 2024. Página web DAFP

Es así, como mediante la identificación de brechas se generaron oportunidades de mejora en la implementación, aterrizadas mediante actividades específicas que hicieron de la implementación del MIPG dentro de la FUGA durante 2025, un ejercicio de fortalecimiento de la gestión del riesgo, al integrar este enfoque de forma transversal en la planeación y en los procesos institucionales. La identificación, análisis y monitoreo de riesgos estratégicos, operativos y de corrupción se constituyeron en insumos clave para anticipar escenarios, proteger el cumplimiento de los objetivos y fortalecer la sostenibilidad institucional.

Así mismo, el modelo impulsó prácticas de mejora continua en la FUGA, a partir de la revisión sistemática de procesos, la identificación de oportunidades de fortalecimiento y la definición de acciones orientadas a optimizar el desempeño institucional. Estas acciones permitieron avanzar en la eficiencia administrativa, el uso adecuado de los recursos y el fortalecimiento de la gestión interna.

En materia de gestión y desempeño institucional, el MIPG facilitó la articulación de las políticas, planes e instrumentos definidos a nivel nacional con las dinámicas propias de la FUGA, en coherencia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta articulación permitió armonizar los esfuerzos institucionales y asegurar una gestión alineada con los estándares del sector público.

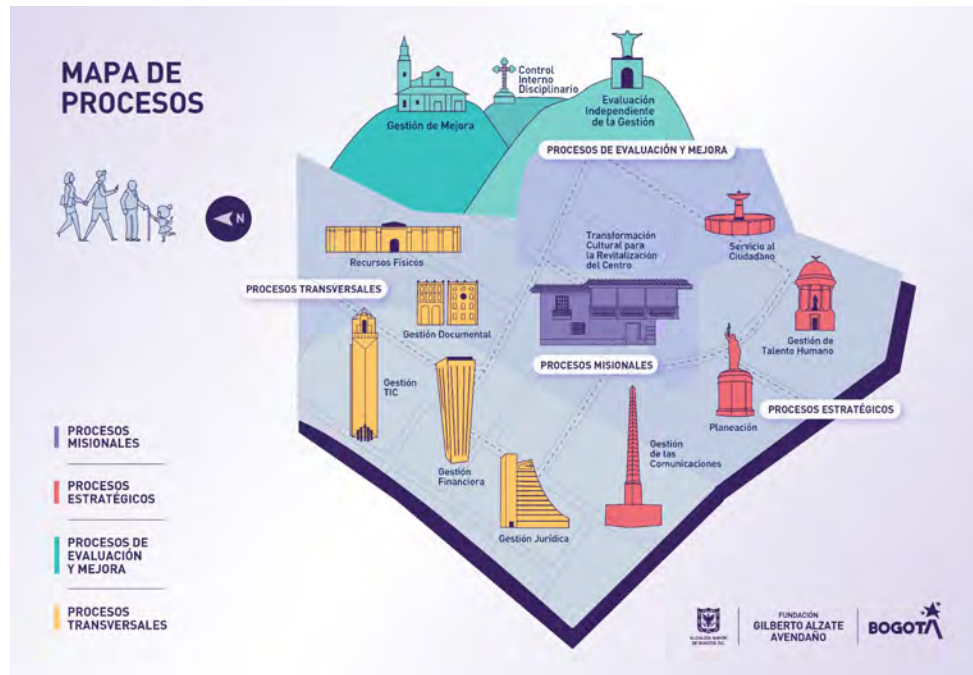
De igual forma, el enfoque del MIPG promovió el fortalecimiento de la cultura organizacional en la FUGA, incentivando el compromiso de los servidores y colaboradores con los objetivos estratégicos, la transparencia, la integridad y la orientación a resultados. La apropiación del modelo favoreció el trabajo articulado entre dependencias y el fortalecimiento del enfoque institucional hacia el cumplimiento de metas comunes.

En conclusión, durante la vigencia 2025 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se consolidó en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño como una herramienta fundamental para orientar la gestión institucional, integrar la planeación con la gestión del riesgo y promover la mejora continua. Su aplicación permitió avanzar de manera consistente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, fortaleciendo la generación de valor público y la confianza en la gestión institucional.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión de la FUGA se estructura bajo un modelo de operación por procesos, los cuales, alineados al ciclo de mejora continua, garantizan una cadena de transformación transparente y eficiente. Este enfoque permite que cada actividad clave esté diseñada para maximizar los recursos y generar un valor público tangible que beneficie directamente a la ciudadanía y a los grupos de valor. A continuación el mapa de procesos institucional (14 procesos):

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, orienta sus esfuerzos al cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables, la búsqueda de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales significativos; la prevención de condiciones y factores que influyan negativamente sobre la salud, bienestar y seguridad del personal de la entidad; la evaluación de la eficacia de la gestión; la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad y acceso ágil a los activos de información; la preservación y conservación de documentos de archivo y de la memoria



institucional; y el fortalecimiento de espacios de participación y diálogo con la ciudadanía en general y sus grupos de valor que permita mejorar el desempeño institucional de la entidad. Es así, como desde la FUGA se brindarán los recursos necesarios para el mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión. De esta manera, la entidad está comprometida con:

- Dirigir y ejecutar sus actividades, operaciones y/o actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, acatando los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, aplicando normas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y evaluación para el mejoramiento de la gestión. - Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- Administrar y conservar los documentos de archivo producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional.
- Prevenir la contaminación, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales. - Prevenir los accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales, a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, asociados a las actividades de la entidad, adoptando medidas de control necesarias que promuevan entornos de trabajo seguros y saludables.
- Mejorar las condiciones de trabajo, el clima laboral y el bienestar de los servidores de la entidad.
- Mejorar el desempeño institucional de la entidad, mediante el seguimiento efectivo a los riesgos de gestión y corrupción, así como la implementación de las acciones de mitigación.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante la vigencia 2025, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) desarrolló y fortaleció la Política de Administración del Riesgo como un instrumento estratégico para anticipar eventos que puedan afectar el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales y la generación de valor público. Esta política se constituyó en un componente transversal de la gestión institucional, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permitiendo integrar la planeación, la gestión y el control bajo un enfoque preventivo y sistemático

La Política de Riesgos de la FUGA se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como en la normativa vigente aplicable al sector público. En este marco, la entidad mantuvo la armonización de su política con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad, asegurando su coherencia con el sistema de gestión de calidad y con los lineamientos de control interno definidos para la administración pública.

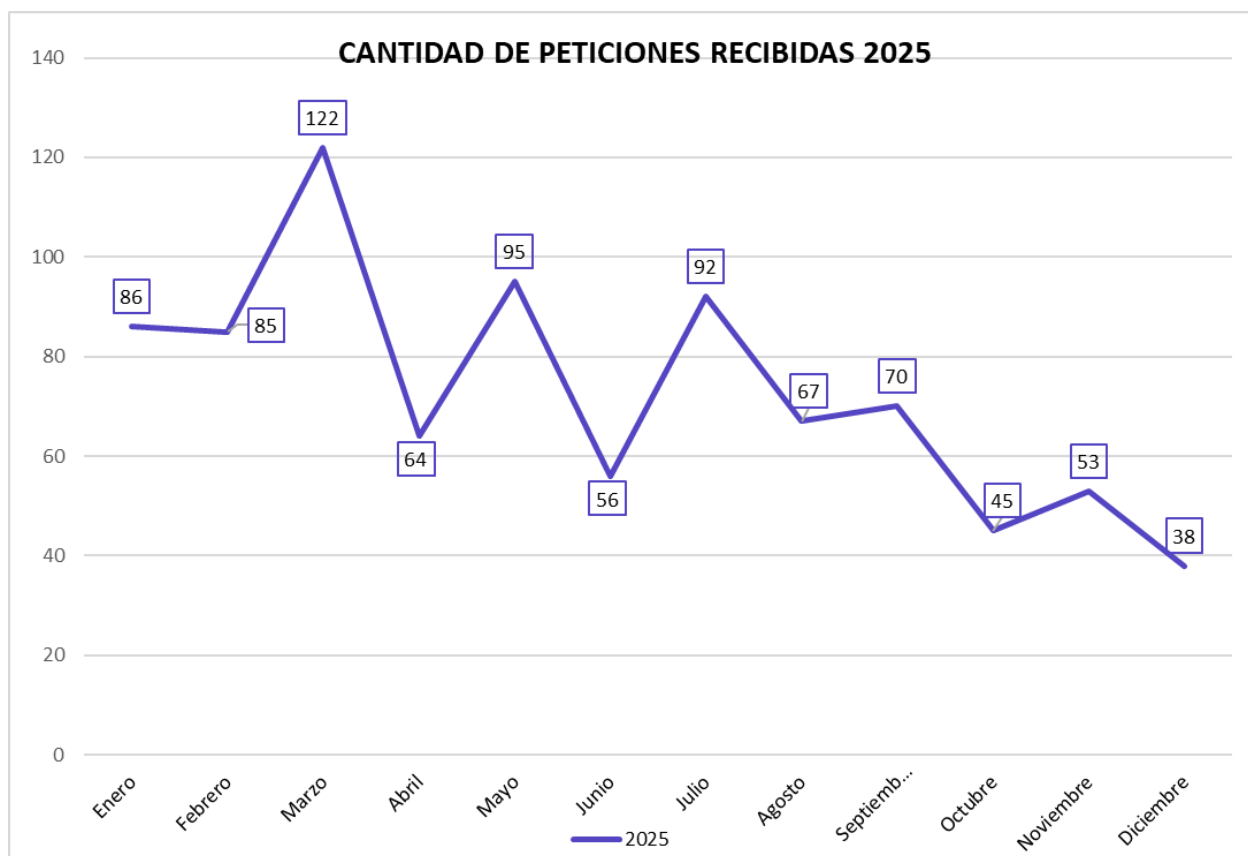
Durante 2025, la gestión del riesgo en la FUGA se desarrolló a través de un enfoque integral que comprendió la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos estratégicos, operativos y de corrupción. Este ejercicio permitió incorporar la gestión del riesgo como un insumo permanente para la toma de decisiones, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar escenarios, gestionar la incertidumbre y proteger el logro de los objetivos estratégicos.

Así mismo, la Política de Administración del Riesgo promovió la articulación entre las diferentes áreas de la FUGA, fomentando la corresponsabilidad en la gestión del riesgo y el fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la prevención y al autocontrol. La comunicación y divulgación de los riesgos se consolidaron como prácticas clave para asegurar que los servidores y colaboradores comprendieran su rol en la gestión institucional y en la mitigación de posibles impactos.

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES RECIBIDAS

La siguiente gráfica y análisis corresponden al número total de requerimientos recibidos y gestionados en la entidad, enmarcados en la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.”*, y se referencia, en el uso del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha. Adicionalmente, en cumplimiento con el Decreto 371 de 2010 - *“Por el cual se establecen los lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”*. A continuación, se relacionan los requerimientos atendidos por la entidad durante la vigencia 2025:

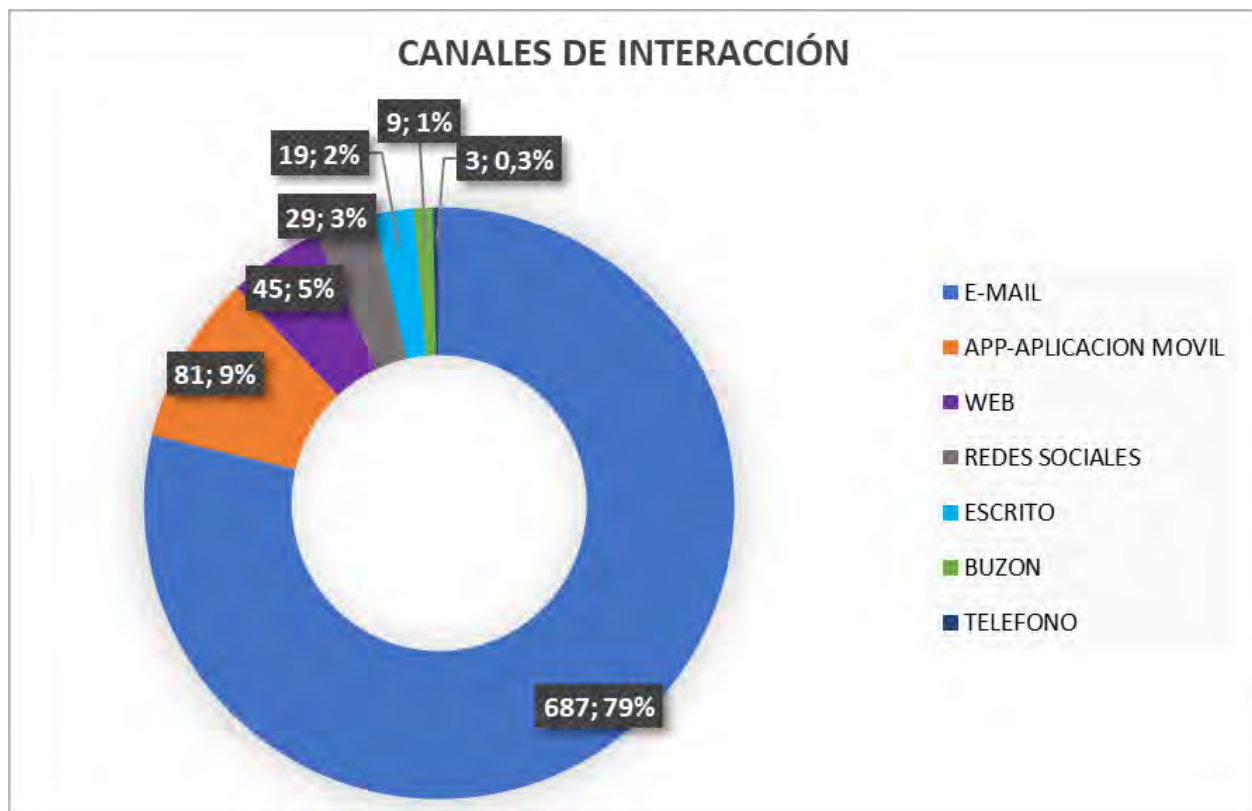


Gráfica. Peticiones recibidas y registradas – 2025 – FUGA.²

CANALES DE INTERACCIÓN

Durante el 2025, el 79% de los requerimientos que se recibieron fue a través del correo electrónico institucional (corresponden a los registros de correos electrónicos radicados en la entidad en el aplicativo Orfeo) con 687 peticiones, seguido por la aplicación móvil, correspondientes a WhatsApp con un 9% de participación equivalente a 81 peticiones y en tercer lugar, por medio de la plataforma Bogotá Te Escucha con un porcentaje de 5%, correspondiente a 45 peticiones, como se evidencia en la siguiente gráfica:

² Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.



Gráfica. Peticiones recibidas según canal de interacción – 2025 – FUGA.³

Es de resaltar, que en aras de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía y la posibilidad de solución inmediata de consultas de la ciudadanía, en 2025 se atendieron 245 peticiones con respuesta inmediata por el canal institucional WhatsApp; no obstante, estas solicitudes no se registran en la plataforma Bogotá Te Escucha, de acuerdo a lo estipulado en el Manual para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, el cual establece: "*cuando se presente una solicitud de carácter verbal, lo ideal será que sea resuelta en el primer nivel de servicio*", esto con el objeto de cumplir con el principio de inmediatez y celeridad de la gestión pública.

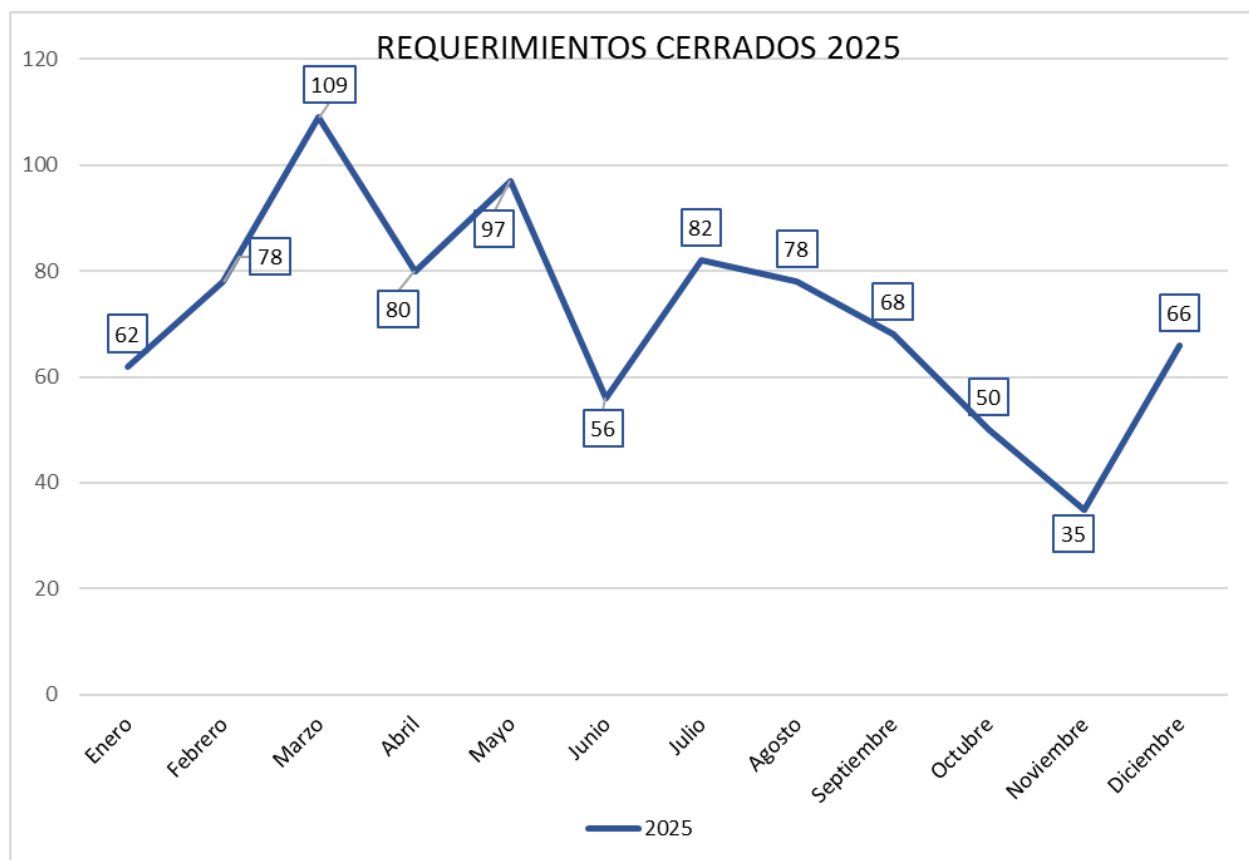
Cada vez es más evidente el posicionamiento de los canales virtuales que ofrece la entidad para que la ciudadanía se comunique con la FUGA sin necesidad de desplazarse, ahorrando en costos ambientales, de tiempo y de dinero. Adicional a ello, permite disminuir la carga administrativa de las áreas misionales frente a la respuesta de solicitudes reiterativas o de fácil solución de cara a la ciudadanía.

REQUERIMIENTOS CERRADOS Y TIEMPO DE RESPUESTA

En 2025, se dio respuesta a 861 requerimientos. Es importante señalar, que hay una variación entre los requerimientos registrados y los recibidos, lo cual no significa que haya incumplimiento, sino que, a la fecha de corte, hay requerimientos registrados en diciembre cuyo tiempo de

³ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

respuesta está para enero 2026, estando dentro de los tiempos de ley establecidos para dar respuesta.



Gráfica. Peticiones cerradas – 2025 – FUGA.⁴

⁴ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.



Gráfica. Tiempo promedio de respuesta por tipología – 2025 – FUGA.⁵

Como se observa en la gráfica anterior, el tiempo promedio total de respuesta a los requerimientos recibidos fue de 8,3 días calendario. Cabe señalar, que en la FUGA los tiempos promedio de respuesta para todas las tipologías se encuentran dentro de los términos establecidos legalmente.

SUBTEMAS REITERADOS

Se realiza un análisis discriminado por los temas más reiterados, a continuación, se mencionan los tres subtemas más representativos de la totalidad de los requerimientos resueltos, durante la vigencia 2025.

SUBTEMAS	PETICIONES	PARTICIPACIÓN
PROGRAMA DE ESTÍMULOS	383	44.5%
PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	117	13.6%
GESTIÓN DE CONTRATISTAS	79	9.2%

Tabla. Temas más reiterativos en peticiones ciudadanas– 2025 – FUGA.⁶

Es importante señalar que, a partir del análisis de los requerimientos más reiterados por parte de la ciudadanía, se identificó que la mayor concentración de solicitudes se encuentra asociada al Programa Distrital de Estímulos (PDE), el cual se desarrolla mediante convocatorias públicas. En

⁵ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

⁶ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

particular, durante los meses de apertura de las convocatorias, así como en los periodos previos a la inscripción, se evidencia un incremento significativo en el número de requerimientos relacionados con esta categoría. En respuesta a esta tendencia, las áreas misionales de la FUGA implementaron estrategias de orientación y acompañamiento, tales como la realización de consultorios presenciales y virtuales. Adicionalmente, se dispone del canal de atención por WhatsApp, a través del cual se generan interacciones de respuesta inmediata, lo que permite resolver inquietudes frecuentes y fortalecer la oportunidad en la atención a la ciudadanía y a los artistas interesados en participar en el PDE.

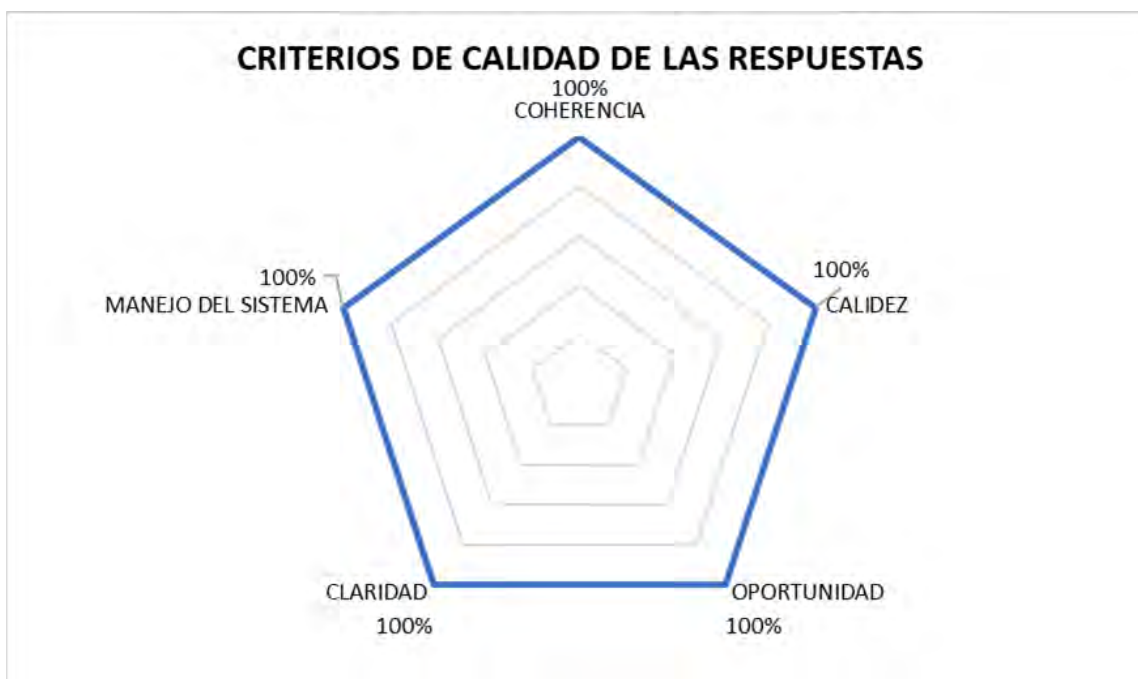
De igual forma, el análisis muestra que los requerimientos asociados a la programación artística y cultural constituyen el segundo tema de mayor frecuencia. Frente a esta situación, y en coherencia con los procedimientos y controles del proceso de Gestión de Comunicaciones de la FUGA, se definió como acción la publicación semanal de la agenda cultural en la página web institucional. Esta medida contribuye a mejorar el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía y de las demás partes interesadas, y a disminuir la recurrencia de solicitudes relacionadas con este tema.

ANÁLISIS DE CALIDAD INTERNO DE LAS RESPUESTAS

Dentro de las acciones que se desarrollan a nivel interno, la FUGA implementó el Modelo de Seguimiento y Medición de las respuestas dadas, con el objetivo de contribuir a que la ciudadanía obtenga atención a las necesidades planteadas ante la entidad, en los términos de ley y bajo los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Peticiones ciudadanas del Distrito y la Guía de Seguimiento a la Calidad de las Respuestas y Manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

Como resultado de este seguimiento, el informe reflejó el 100% de las respuestas cerradas a peticiones de la ciudadanía en la FUGA del consolidado de 2025. Así mismo, se evaluaron criterios de Manejo del Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el fin de identificar las oportunidades de mejora dentro de los procesos de la entidad.

Es importante resaltar el cumplimiento de los criterios evaluados por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio en el Informe consolidado sobre la calidad de las respuestas emitidas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, de acuerdo a la muestra evaluada.



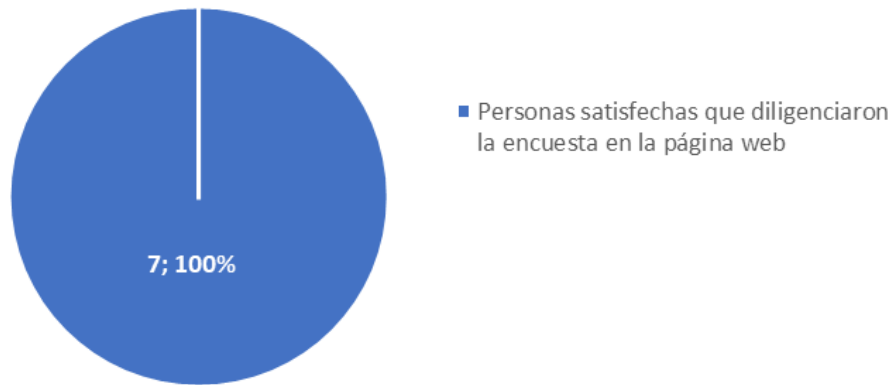
Gráfica. Consolidada evaluación de coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo de sistema – 2025 – FUGA.

RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 2025

En el marco del fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios, y con el propósito de consolidar una función pública moderna, eficiente, transparente y participativa, la FUGA implementó de manera sistemática herramientas de medición orientadas a evaluar la percepción de la ciudadanía frente a los actividades y servicios ofrecidos por la entidad. Estas herramientas permitieron recopilar información objetiva y oportuna sobre el nivel de satisfacción de los usuarios, identificar fortalezas en la prestación de los servicios y detectar oportunidades de mejora en los procesos institucionales. Así mismo, los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión institucional y la formulación de acciones de mejora continua, en concordancia con los principios de buen gobierno, rendición de cuentas y enfoque en el ciudadano.

Con base en los resultados del monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los datos obtenidos en la Encuesta General de Transparencia, se evidencia que el cien por ciento (100 %) de los 7 ciudadanos encuestados manifestó estar satisfecho con la información publicada en la página web de la entidad. Este resultado refleja el cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública, así como la efectividad de las acciones implementadas para garantizar la oportunidad, claridad y pertinencia de los contenidos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Nivel de satisfacción de información publicada en página web



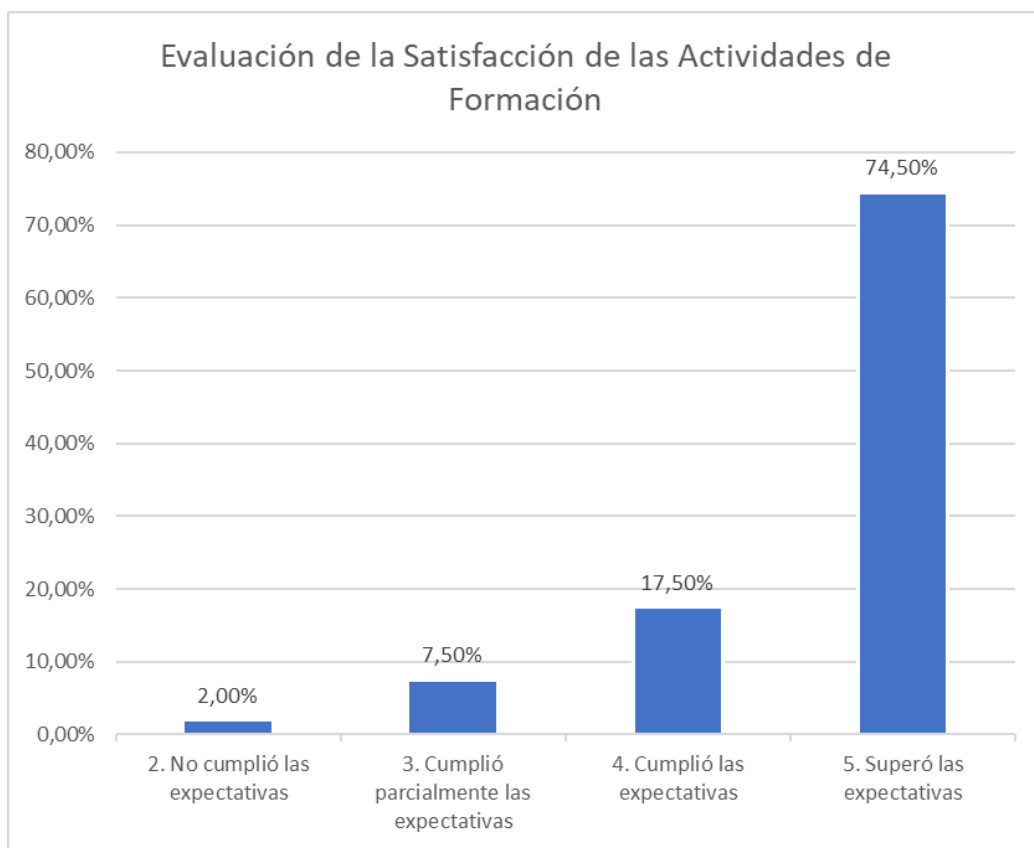
Gráfica. Satisfacción información publicada en página web

En relación con la evaluación del nivel de satisfacción frente a las respuestas brindadas por la Fundación, se analizaron la totalidad de las encuestas diligenciadas por los ciudadanos, utilizando una escala de medición de cinco (5) niveles, donde uno (1) corresponde a “Muy insatisfecho” y cinco (5) a “Muy satisfecho”. Los resultados evidencian que el setenta y siete por ciento (77 %) de los encuestados manifestó encontrarse satisfecho o muy satisfecho con la atención y las respuestas recibidas, lo cual refleja una percepción mayoritariamente positiva sobre la calidad, oportunidad y claridad de la información suministrada por la Fundación, y constituye un indicador favorable del desempeño institucional en la atención a la ciudadanía.



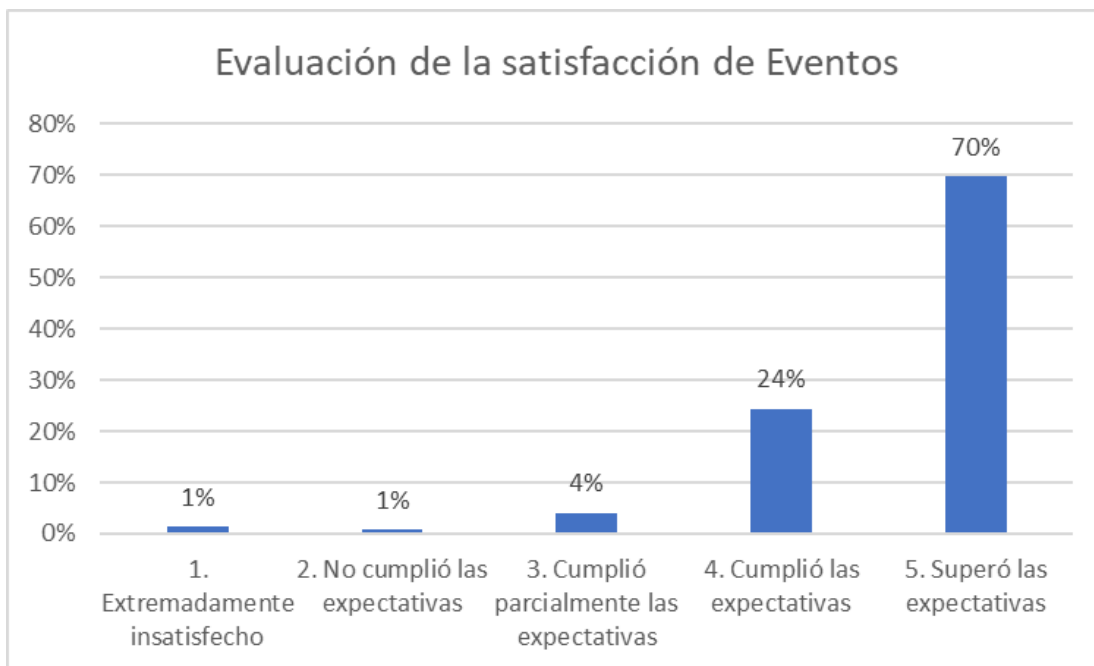
Gráfica. Escala satisfacción respuestas a las PQRS – Atención a la ciudadanía FUGA

En las encuestas aplicadas para la evaluación del nivel de satisfacción de las actividades de formación realizadas por la entidad, se contó con la participación de ciento tres (103) asistentes que diligenciaron el instrumento de medición dispuesto para tal fin. Los resultados obtenidos evidencian que el noventa y dos por ciento (92 %) de los encuestados manifestó que las actividades de formación cumplieron y, en algunos casos, superaron sus expectativas. Este resultado refleja una valoración altamente positiva por parte de los participantes respecto a la calidad de los contenidos impartidos, la pertinencia temática, la metodología utilizada y el aporte de estas actividades al fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades. Así mismo, este nivel de satisfacción constituye un indicador relevante del impacto favorable de las acciones de formación desarrolladas, y aporta insumos para la consolidación y mejora continua de la oferta formativa de la entidad.



Gráfica. Valoración experiencia actividades de formación de la FUGA

Finalmente, con relación a las encuestas para la evaluación de la satisfacción los eventos misionales que realiza la Subdirección Artística y Cultural, y la Subdirección para la Gestión del Centro, de las encuestas realizadas, en relación a la pregunta de ¿Cómo calificaría su experiencia con la FUGA? De los 1.284 ciudadanos encuestados durante la vigencia 2025, 1.207 ciudadanos expresaron su satisfacción con las actividades y servicios ofrecidos por las áreas misionales. Esto significa que el 94% de los encuestados indicaron que se cumplieron y/o se superaron sus expectativas.



Gráfica. Valoración experiencia eventos de la FUGA

CAPÍTULO V MODELO DISTRITAL DE RELACIONAMIENTO INTEGRAL CON LA CIUDADANÍA

Durante la vigencia 2025, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA consolidó avances significativos en el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía, a partir de la operación de la Mesa Técnica de Apoyo de Relacionamiento con la Ciudadanía y la implementación de acciones articuladas en las cuatro (4) políticas que la integran: Servicio al Ciudadano, Participación, Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Racionalización de Trámites.

La Mesa Técnica, formalizada en mayo de 2024, cuenta con un reglamento interno y funciones definidas que orientan su operación, responsabilidades y articulación interinstitucional. Durante el año 2025 se realizaron tres (3) sesiones, en las cuales se presentaron avances y resultados ante el comité institucional, evidenciando un ejercicio permanente de seguimiento, coordinación y gestión conjunta de las acciones asociadas al relacionamiento con la ciudadanía.

En este marco, se desarrolló un espacio de diálogo ciudadano orientado a la socialización del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía y a la promoción de los canales de atención y participación de la entidad. Este ejercicio permitió fortalecer el conocimiento de la oferta institucional; no obstante, durante la jornada no se recibieron comentarios, observaciones ni propuestas por parte de las personas asistentes.

RESULTADOS DEL ÍNDICE INCIDE – MEDIR PARA TRANSFORMAR BOGOTÁ

El INCIDE es un índice de la Veeduría Distrital que mide el desempeño de las entidades distritales en el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la prestación de bienes y servicios, a partir del cumplimiento y la articulación de las políticas de transparencia, servicio al ciudadano, racionalización de trámites y participación. Este instrumento unifica en una sola medición los diagnósticos y evaluaciones que realiza la Veeduría, como apoyo a una gestión pública más cercana, confiable y orientada al Estado abierto

En este contexto, durante la vigencia se realizó por primera vez la medición del Índice INCIDE en la entidad. Los resultados obtenidos por dimensión fueron:

- Modelo de Relacionamiento (73,56 %),
- Acceso a la Información Pública (77,20 %),
- Acceso a Bienes y Servicios (48,54 %) y
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública (38,37 %).

Estos resultados constituyen un insumo clave para la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento del modelo de relacionamiento con la ciudadanía durante la vigencia 2026.

POLÍTICA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En relación a la Política de Servicio al Ciudadano, la gestión se fundamentó en el diagnóstico construido a partir de los monitoreos realizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, los informes de Control Interno asociados a la NTC 6047 y los resultados del FURAG, particularmente en lo relacionado con la publicación de documentos en formato PDF-UA en la página web institucional. Adicionalmente, durante este periodo se dio inicio a la socialización de los comentarios registrados en las encuestas de satisfacción y a la revisión de las peticiones correspondientes a las tipologías de reclamos y quejas, con el fin de identificar oportunidades de mejora y definir acciones derivadas de estos insumos.

Con base en este diagnóstico, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la accesibilidad, la calidad y la oportunidad en la atención a la ciudadanía. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la actualización del sistema IVR, el fortalecimiento de la encuesta de satisfacción con criterios de accesibilidad, la actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía y la realización de monitoreos incógnitos al canal telefónico, como mecanismo de verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos.

Asimismo, se avanzó en la producción de material audiovisual accesible para el canal de atención por WhatsApp y en la implementación de estrategias de atención con interpretación en lengua de señas, promoviendo una comunicación más inclusiva y garantizando condiciones de acceso equitativas para la ciudadanía. De manera complementaria, se dio continuidad a la divulgación de cápsulas informativas internas y se fortalecieron las capacidades institucionales mediante

capacitaciones en elaboración de documentos accesibles y en reducción de barreras actitudinales, con el acompañamiento del INCI y el INSOR.

Finalmente, durante la vigencia 2025 se elaboró la ficha técnica de señalética, piso podotáctil, aviso exterior y planos hápticos, con el propósito de estructurar el proceso contractual para su diseño e instalación en las sedes de la FUGA. El contrato correspondiente fue generado a finales de 2025 y su ejecución se encuentra en desarrollo durante enero de 2026.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN

En relación con la Política de Participación, se formuló, ejecutó y evaluó el Plan de Participación Ciudadana 2025, el cual contó con dos versiones aprobadas por el Comité Directivo. El Plan se estructuró en tres estrategias y alcanzó un cumplimiento del 67 % en el primer semestre y del 100 % al cierre de la vigencia, evidenciando una ejecución satisfactoria de las actividades programadas y un adecuado seguimiento institucional.

Las acciones desarrolladas durante 2025 reflejan el compromiso de la FUGA con el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía, la mejora continua de sus procesos de atención y la consolidación de mecanismos de participación y relacionamiento, sentando insumos clave para la planeación y gestión de la vigencia 2026.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante 2025, la FUGA alcanzó un desempeño sobresaliente en transparencia y acceso a la información, obteniendo una calificación de 96 sobre 100 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación y un 100% en accesibilidad web. La entidad garantizó el cumplimiento total en áreas críticas como contratación, gestión presupuestal, datos abiertos y atención al ciudadano. Estos resultados reflejan una gestión eficaz de la sede electrónica, facilitando el acceso a la información pública mediante el uso de lenguaje claro y contenidos incluyentes.

No obstante, la auditoría externa identificó oportunidades de mejora en la categoría de "Información de la Entidad", donde el puntaje fue de 74/100. Las debilidades se concentraron en la falta de vinculación del directorio de servidores públicos con el sistema SIGEP y la ausencia de correos electrónicos de contacto en el organigrama institucional. Estos hallazgos, que contravienen la Resolución 1519 de 2020, han sido priorizados por parte de la FUGA para asegurar la calidad y oportunidad de la información proactiva.

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, la entidad logró avanzar de un cumplimiento del 96,58% en el primer cuatrimestre al 100% en actividades clave al cierre del año. Con la actualización del normograma, el esquema de publicación y la sensibilización en lenguaje incluyente, la FUGA inicia el 2026 con una base sólida. El enfoque para el nuevo periodo será la actualización integral del talento humano y el ajuste riguroso de los estándares de publicación para consolidar su liderazgo en transparencia y acceso a la información pública.

POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Durante el año 2025, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) adelantó acciones orientadas a mejorar la forma en que la ciudadanía accede a sus trámites y servicios, en cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites definida a nivel nacional. El propósito principal de esta gestión fue hacer más simples, claros y accesibles los procesos que deben realizar los ciudadanos, reduciendo tiempos, requisitos innecesarios y dificultades en la atención, especialmente en los servicios culturales que ofrece la entidad.

Como parte de esta gestión, la FUGA formuló y ejecutó el Plan de Trabajo de la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2025, el cual permitió organizar las acciones necesarias para revisar las OPA's o servicios existentes, identificando oportunidades de mejora y priorizar aquellos con mayor impacto para la ciudadanía. Este plan sirvió como hoja de ruta para orientar el trabajo interno y asegurar que las acciones estuvieran alineadas con las necesidades reales de la ciudadanía.

Uno de los principales focos de la estrategia fue la Oferta Pública Administrativa (OPA) "Préstamo de salas de exposición", un servicio clave para artistas, colectivos y organizaciones culturales. A partir del análisis realizado, la entidad identificó que esta OPA presentaba oportunidades de mejora en aspectos como la claridad de la información, la forma de radicar las solicitudes y el seguimiento al estado de las mismas.

Inicialmente, la estrategia de racionalización para este trámite se planteó desde un enfoque administrativo, centrado en ajustes internos de procedimiento. Sin embargo, durante el desarrollo del plan de trabajo y el análisis realizado por la entidad, se evidenció que este tipo de acciones no era suficiente para lograr mejoras significativas en la experiencia del ciudadano. Por esta razón, la FUGA decidió modificar la tipología de la estrategia y orientarla hacia un enfoque tecnológico, que permitiera soluciones más efectivas y sostenibles. Es así, como la convocatoria para el Prestamo y Uso de las salas de exposición de la FUGA se presentó para la vigencia 2025 a través de la plataforma de invitación cultural del Programa de Artes Plásticas Visuales que se encuentra en la plataforma de invitaciones culturales de la SCRD <https://invitaciones.scrd.gov.co/> y de manera adicional se realizaron las actualizaciones documental sobre los documentos TCIN-01 Instructivo Banco de Proyectos y el procedimiento TC-PD-06 Exposiciones donde se incluye la nueva ruta de acceso a través de la plataforma SICON asociado al desarrollo de la OPA.

Con el propósito de dar a conocer la convocatoria, desde la FUGA, se realizó la divulgación sobre la OPA mediante correo electrónico institucional (colaboradores de la FUGA) y se divulgó pieza gráfica de invitación al "live" realizado el día 28 de agosto del 2025 donde se explicó y socializo todo los cambios sobre el acceso a la convocatoria para el 2025 y se presentó la nueva plataforma de invitación cultural del área de artes plásticas y visuales mediante el live desarrollado desde las redes sociales de la FUGA.

La propuesta de la FUGA, sobre el cambio hacia una estrategia de tipo tecnológico permitió avanzar en la simplificación del trámite mediante el uso de herramientas digitales, facilitando el

acceso a la información, la presentación de solicitudes y el seguimiento por parte de los ciudadanos. Contribuyendo a la mejora organizacional interna de la OPA y a brindar una atención más clara y oportuna a los usuarios. Asimismo, permitió a la entidad contar con mayor trazabilidad de las solicitudes recibidas, identificar puntos de mejora de manera continua y tomar decisiones informadas para seguir fortaleciendo el servicio, siempre con enfoque en las necesidades de la ciudadanía.

CAPÍTULO VIII. CONTRATACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia fiscal, con corte al 31 de diciembre del 2025, y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la FUGA, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN
Acuerdo de Corresponsabilidad	0
Concurso de Méritos	1
Convenio de Asociación	0
Convenio Organismos Internacionales	0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	2
Decreto 092 de 2017(1)	1
Directa otras causales	0
Directa (comodato)	0
Directa (idoneidad)	140
Directa Arrendamiento	1
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	2
Licitación Pública	3
Proceso selección de Mínima cuantía	20
Selección Abreviada – Menor Cuantía	4
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	0
Selección Abreviada Literal H	0
Selección abreviada por Inversa electrónica	0
Selección Abreviada Tienda Virtual	6
Régimen especial	0
Operaciones de crédito	0
Total, vigencia 2025 en su totalidad:	180

Tabla Número de contratos suscritos según modalidad por parte de la FUGA

Ahora bien, a continuación, se relaciona la información sobre la contratación por modalidad de selección para la vigencia 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN
Acuerdo de Corresponsabilidad	\$-
Concurso de Méritos	\$-
Convenio de Asociación	\$-
Convenio Organismos Internacionales	\$-
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$2.613.812.554,00
Decreto 092 de 2017	\$121.002.000,00
Directa otras causales	\$-
Directa (comodato)	\$-
Directa (idoneidad)	\$ 7.908.345.407,00
Directa Arrendamiento (VF)	\$ 330.360.714,00
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$ 120.751.105,00
Licitación Pública	\$7.025.697.123,00
Proceso selección de Mínima cuantía	\$190.179.218,00
Selección Abreviada – Menor Cuantía	\$ 398.513.020,00
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	\$-
Selección Abreviada Literal H	\$-
Selección abreviada por Inversa electrónica	\$-
Selección Abreviada Tienda Virtual	\$ 508.202.008,00
Régimen especial	\$-
Operaciones de crédito	\$-
Total, vigencia 2025 en su totalidad:	\$ 19.216.863.149,00

Tabla Valor de los contratos suscritos según modalidad por parte de la FUGA

Como se puede observar del cuadro anterior, en la vigencia fiscal se adelantaron procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la FUGA, esto, sumando la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

No. Contratos suscritos en 2025	Valor total contratación
180	\$19.216.863.149

Tabla. Cantidad de contratos suscritos 2025 – FUGA.

Igualmente, se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la FUGA:

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	19	\$ 11.580.328.064
Contratos terminados	162	\$30.797.191.213

Tabla. Estado de la Contratación 2025 – FUGA.

Para ampliar la información, se puede consultar <https://www.fuga.gov.co/transparencia> en el numeral 3. Contratación: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/contrataciones adjudicadas>.

CAPITULO IX. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Con relación a los logros e impactos que la Entidad desarrolló en la vigencia 2025, se obtuvo lo siguiente:

Oferta permanente y grandes eventos de ciudad

En el 2025, la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la FUGA llenó el centro de Bogotá, Mi Ciudad, Mi Casa de una oferta cultural y artística permanente:

- En el Muelle se desarrollaron 90 eventos artísticos a través de 7 franjas en las que asistieron más de 4.000 personas, un incremento de asistencia de más del 45% respecto al año anterior.
- Este año el lobby del auditorio abrió de nuevo sus puertas para albergar 6 exposiciones y espacios de conversación, siendo este un adelanto de todo lo que albergará este escenario una vez culmine el próximo año la remodelación del auditorio.
- Durante este año nuestras salas de exposición contaron con 11 ciclos expositivos en los que participaron 19 artistas y creadores y asistieron alrededor de 900 personas.

Adicional a ello, realizamos 4 grandes eventos que celebraron nuestra diversidad:

Festival Centro: Del 23 al 26 de enero tuvimos la edición No. 16 del Festival Centro: los sonidos de la diferencia, el primer festival distrital del año con el que promovemos no sólo la activación de un circuito musical en el Centro, sino la reactivación del ecosistema cultural y creativo de este sector de la ciudad. Más de 25.000 asistentes, presentaciones de 49 artistas en un circuito de 12 escenarios del centro.

Carnaval de Negros y Blancos de Pasto en Bogotá: Por segunda vez Bogotá vivió este carnaval patrimonio de la humanidad desde Pasto con un desfile por el centro de Bogotá. Participaron cerca de 200 artistas pastusos y el corazón de la ciudad vivió la experiencia de Nariño en una jornada que convocó a más de 15 mil asistentes, entre adultos, niñas y niños en la emblemática Plaza de Bolívar.

FilBo Incluyente: Por segunda vez la FUGA, fue sede de FilBo Incluyente. 470 asistentes y 50 panelistas, entre artistas, escritores y expositores, con conversatorios, recorridos, talleres y artes vivas que contaron

con servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana y acceso para personas con movilidad reducida, haciendo de la cultura del centro de la capital, un lugar inclusivo.

Monumentum: En el mes de julio, la Plaza de Bolívar fue por segunda vez, epicentro de la fiesta electrónica a cielo abierto con entrada libre más grande de Colombia. 22.364 asistentes, participación de destacados DJ's de los clubes más importantes de la escena local y 20 emprendimientos en alianza con hecho en Bogotá. Adicional a ello, una agenda académica que además convocó a DJ emergentes para que uno de ellos abriera el evento.

Esto ha significado un aumento en la población beneficiada en eventos masivos superior al 130% respecto al año 2024 y que está representada aproximadamente en más de 36.500 personas.

Bronx Distrito Creativo -BDC, Esquina Redonda y Milla, como nuevo venue

Avanzamos con paso firme en la construcción de la que será la nueva Casa de las Industrias Culturales y Creativas, proyecto metropolitano de la Alcaldía Mayor de Bogotá, liderado por la FUGA y RenoBo, que ya está cambiando el centro de Bogotá, Mi Ciudad, Mi Casa con estos impactos del 2025:

Avance de obra de la Etapa 1 va en un 94%, transformando espacios clave como La Facultad, La Flauta, la Plazoleta Avenida Caracas y especialmente La Milla, que avanza en su etapa de acabados sobre 3.728 m², convirtiéndose en un ícono urbano y de sostenibilidad que desde ya, se proclama como nuevo escenario de las artes vivas y musicales. Este año fue escenario de dos grandes eventos:

La Gala Vogue Colombia, con más de 400 invitados y un alcance en repercusión digital superior a 2 millones de usuarios. También se rodó el primer videoclip en su historia, protagonizado por Juliana, artista bogotana ganadora del Latin Grammy, quien reversionó Sin Medir Distancias junto al acordeonero original, El Cocha Molina, posicionando a La Milla como un venue de nivel internacional.

La Terraza de la Flauta reverdeció con la entrega de una zona verde con 2.175 plantas, estableciendo un modelo de infraestructura cultural sostenible.

Además, se intervinieron 2.526 m² de baldosa hidráulica en un proceso sin precedentes en Colombia en el que se replicaron 62.500 piezas a mano, utilizando las mismas técnicas, pigmentos y proporciones empleadas hace más de un siglo en el antiguo edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Con respecto a la cubierta patrimonial de la Facultad de Medicina, estamos en fase final de su restauración en la que se recuperaron más de 74.000 tejas originales. También se creó y restauró un conjunto monumental de carpintería: más de 520 ventanas y puertas intervenidas; se inició la restauración de la ornamentación histórica del BDC y se están interviniendo 660 balaustres, recuperando líneas, volúmenes y detalles originales.

En La Esquina Redonda, nuestro corazón comunitario, de memoria y transformación social hemos beneficiado a más de 1.800 personas, entre ellas, jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y ciudadanos en condición de habitabilidad de calle, con actividades que incluyen conversatorios, jornadas de donación, conciertos comunitarios, talleres de huerta e invernadero, jornadas ambientales, talleres textiles, recorridos de turismo comunitario, arte y pintura, entre otros.

Teniendo así un aumento respecto al 2024, con más de 1.300 personas beneficiadas en nuestros procesos en Esquina Redonda, como colaboratorio de innovación social.

Recuperación espacio público e impulso al desarrollo económico

Bogotá avanza con estrategias como “ Fúgate al Centro y Camina Seguro”, "Tardeando el Centro" y la plataforma “En el Centro Encuentro ” lideradas por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la FUGA, proyectos de resignificación y recuperación del espacio público e impulso al desarrollo económico del centro de la capital con el que logramos:

- Más de 70 jornadas en los espacios priorizados (La Concordia, el Parque Santander y La Acústica del Barrio Girardot), con alrededor de 100 actividades culturales.
- Más de 7.500 asistentes . Aumentando más de 5.500 beneficiarios respecto a 2024.
- Más de 280 presentaciones artísticas y más de 16 entidades públicas y 10 privadas se unieron al esfuerzo con aliados clave.
- Más de 56 operativos de control en el espacio público, enfocados en habitabilidad en calle e IVC (Inspección, Vigilancia y Control).
- Además, continuamos con las "Fuguitas", mobiliario urbano orientado a la primera infancia, activando los espacios públicos del centro de Bogotá de una forma diferente e impactando a 755 niños y niñas a través de actividades sensoriales, de promoción de lectura, arte, entre otras. Aumentando en más de 400 niños y niñas respecto a la vigencia 2024
- Con la estrategia 'Tardeando el Centro' , promovimos el desarrollo económico y la cultura local con más de 142 aliados donde a través de 12 jornadas revitalizamos el centro de Bogotá con actividades culturales y artísticas. Impactando el incremento de rotación de públicos, circulación de artistas en vivo, visitas de los centros culturales y ventas de los espacios aliados. Es importante resaltar, que esto ha significado un aumento superior al 35% en publicación de los bienes y servicios ofertados por los aliados del ecosistema en el centro de Bogotá.
- Con el lanzamiento de “En El Centro Encuentro” , una nueva plataforma digital que conecta a la ciudadanía con la oferta creativa, artística y cultural del centro de Bogotá y que nació como una evolución de la antigua “Plataforma Centro”, visibilizamos la riqueza cultural, comercial y patrimonial de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria. A la fecha, contamos con más de 191 marcas que ofrecen 299 productos y 203 servicios, entre ellos turismo comunitario. Aumentando más de 400 contenidos en la plataforma respecto a la vigencia 2024.

Acciones dirigidas a grupos poblacionales, étnicos, etarios y sectores sociales

La entidad avanzó en acciones orientadas a diversos sectores sociales con la realización de más de 350 actividades que beneficiaron diversos grupos poblacionales: con discapacidad, a primera Infancia, Juventud, LGBTI, Migrantes, Mujeres, personas en Situación de habitabilidad de calle ,Víctimas, Ruralidad, Vejez, Mujeres Étnicas Afrocolombianas, población Raizal y Reinsertados y/o Firmantes de Paz, beneficiando a más de 13.000 personas. Entre estos eventos se resaltan:

- **Infancia:** Más de 80 acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes entre talleres, cine foros, laboratorios y conciertos dirigidos a esta población con más de **3.000 beneficiarios**

- **LGBTIQ+:** Más de 30 millones invertidos en eventos conmemorativos, tomas culturales y reconocimientos a esta población con una estimación de más de **700 beneficiarios**, entre las principales acciones se encuentran: Festival por la igualdad-Conmemoración del Orgullo LGBTIQ+; Premio Somos Centro Diverso, entre otros.
- **Juventud:**
 - Estímulos y apoyos otorgados a jóvenes artistas que fortalecen y promueven sus procesos de creación artística, las diferentes prácticas y sus expresiones creativas en las localidades; para apoyar artistas jóvenes en su formación artística, cualificar, actualizar, profundizar sus conocimientos, saberes, prácticas, experiencias o técnicas específicas en las áreas de teatro, performance, danza, circo y música. Tuvimos 5 beneficiarios.
 - **Programas de formación y apreciación artística, cultural, patrimonial** por fuera de los programas del sistema escolar dirigidos a jóvenes. Estas formaciones se realizaron a través del “Artes Escénicas”. En estos procesos de formación el cual se desarrolló un ciclo y participaron 20 jóvenes.
- **Mujer:**
 - Conmemoración del Día Internacional de La Mujer El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que se estableció para reconocer y celebrar los logros y contribuciones de las mujeres en la sociedad, Por esto la Fundación Gilberto Alzate Avendaño realiza un evento cultural y artístico donde las grandes son las protagonistas son las mujeres de las localidades de Mártires, Santafé y Candelaria. así como para abordar las desigualdades y discriminaciones que aún enfrentamos. En el monumento la Pola, se presentaron más de 20 artistas mujeres y más de 100 espectadores.
 - **Conmemoración del 25N Día Internacional** de la eliminación de la violencia contra la mujer, en el Parque Santander, evento realizado el día 21 de noviembre con la presentación de 8 agrupaciones.
- **Ruralidad:**
 - Participamos en el Festival de la Ruralidad “Memorias de Fátima”, el 11 de octubre, promoviendo el acceso de las comunidades rurales de la localidad de Santafé, a escenarios de circulación de sus prácticas artísticas y culturales. Se contó con la participación de 2 agrupaciones artísticas y 50 asistentes.
 - Lanzamos la Franja “De Convite al Muelle: la escena rural” a través de la cual se garantizó la circulación de prácticas artísticas y culturales realizadas por artistas y creadores de la zona rural de Bogotá. De esta apuesta se realizaron 4 actividades en El Muelle de la FUGA. En estos espacios se contaron con 4 agrupaciones artísticas y 207 ciudadanos.
- **Víctimas:**
 - **Franja ConMemoria:** espacio de circulación en el Muelle para contribuir en la construcción de paz y memoria a través de la circulación y la visibilización de las prácticas artísticas y culturales realizadas por víctimas del conflicto armado en Colombia. Se realizaron 8 actividades a lo largo del año además de las siguientes conmemoraciones:
 - Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto
 - Semana por la Paz
 - Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas
 - 8 agrupaciones y/o colectivos y más de 200 asistentes

- Apoyamos la Conmemoración del Día Internacional de la Paz, a través del desarrollo del Festival por la paz, con una jornada de presentaciones artísticas y tradicionales de víctimas del conflicto armado que habitan el centro de la ciudad y cuyas expresiones cuentan la historia de sus lugares de orígenes. En este espacio se contó con la participación de 8 agrupaciones artísticas y 100 asistentes.
- En el marco del Plan Institucional PDET, Se participará en la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer del día **21 de noviembre** en localidad de Santa fe, allí llevamos a artistas de Sumapaz (como territorio PDET), a circular en el centro de Bogotá con sus desarrollos musicales.

- **Personas con discapacidad:**

Asumimos un compromiso con la población en condición de discapacidad y con la implementación de procesos de inclusión y accesibilidad, un objetivo enmarcado en el Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura', que prioriza la reducción de la exclusión y fomenta estrategias específicas para garantizar el acceso, uso, goce y disfrute de todos los derechos sociales y culturales por parte de la ciudadanía. En este sentido, desarrollamos **acciones y actividades dirigidas a la población con discapacidad** dentro de las que se encuentran:

- FUGA satélite de la Filbo Incluyente
- Fiesta por la inclusión en alianza con la Fundación Saldarriaga Concha y la Cámara del libro de Bogotá: Muelle de la fuga asistentes 67 ciudadanos.
- Conversatorio arte y coleccionismo: Asistentes: 20 adultos
- Taller Arte al Tacto: Asistentes: 15 niños y niñas.
- **Conmemoración del Día Internacional de las lenguas de señas:** junto con la asociación SORDEBOG conmemoramos esta fecha especial con un evento dirigido a más de 90 niños y profesores con discapacidad auditiva.
- **Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad:** En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) realizó el pasado 9 de diciembre una jornada cultural diseñada para promover la inclusión, el acceso y la participación plena de las personas con discapacidad, sus familias y demás asistentes. La actividad tuvo lugar en El Muelle de la FUGA y contó con el apoyo de la Fundación Saldarriaga Concha y aliados como el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed), la Organización Colombiana de Sordociegos (SURCOE), la Fundación Tutarima.org, DADO Editorial Sensorial, UNICEF Colombia, así como agencias de cooperación como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organizaciones como la Liga Colombiana de Autismo (LICA). Evento con 641 asistentes beneficiados.

- **Contenidos y actividades con ajustes razonables:** 120 contenidos con LSC y subtitulación, 197 contenidos subtitulados y realizamos 53 eventos presenciales accesibles, un crecimiento sostenido trimestre a trimestre.
- **Ciudadanos(as) en situación o riesgo de habitabilidad en calle:** Se realizaron espacios de reflexión (Charlas y conversatorios) con esta población a través de unas jornadas denominadas '**Café con aroma a calle**' en alianza con el Eje Transversal - Subdirección de Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, en total se realizaron 7 espacios en el año con la participación de 229 ciudadanos(as) en situación o riesgo de habitabilidad en calle y 165 personas de público general.
- **Personas mayores:** Con dos franjas dedicadas a esta población; **SABERES MAYORES:** es una franja de circulación con enfoque poblacional y etario para propuestas de artistas personas mayores (danza, música, teatro) para visibilizar y reconocer su aporte en la vida cultural de la ciudad y abrir un espacio de reflexión en torno a la relación entre la creación y sus procesos y el hecho de ser persona mayor. Este año realizamos 4 eventos en los que participaron 8 artistas y asistieron 198 personas y **TEJIENDO SABERES MAYORES** Espacio de reflexión, encuentro, intercambio de ideas y saberes, en donde en algunos momentos se intercambian experiencias con otras generaciones y grupos etáreos. El eje central es el *cuidado* y se realiza en alianza con la Modalidad Centro Día Redes de Cuidado Comunitario - Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. Este año realizamos 6 de estos espacios con la participación de 177 personas mayores y 42 adultos.

Procesos de formación artística y entrega de estímulos

a. Formación:

Construimos experiencias en los territorios de las localidades del centro de Bogotá tejiendo diálogos, construyendo ideas e identificando saberes, convencidos de que cada vínculo establecido a través de la práctica artística aportó al entramado cultural, a la memoria, al recuerdo sensorial y a la huella permanente que solo deja la experiencia del hacer en las personas.

Realizamos 103 actividades dentro del marco de las diferentes líneas de atención en las que participaron 2076 personas en actividades como:

- Espacios de reflexión (charlas y conversatorios),
- Ciclos de Laboratorios de co-creación (procesos)
- Talleres efímeros.

De estas 2076 personas, 757 fueron niñas, niños y adolescentes, es decir, un 36.46%; 334 personas mayores (16.09%); 571 Ciudadanos(as) en situación o riesgo de habitabilidad en calle (27.50%); 574 jóvenes y adultos (27.65%); 65 Niñas y niños de flujos migratorios mixtos (3.13%); 1293 mujeres (62.28%); 28 personas con discapacidad (1.35%); 63 LGBTQ+ (3.04%) y 37 personas de diferentes grupos poblacionales (1.78%)

b. Fomento:

Entregamos más de 300 estímulos, reconocimientos e incentivos a artistas, creadores y expertos en diferentes disciplinas artísticas como danza, arte dramático, música, narración oral, artes plásticas, fotografía y video, en diferentes líneas estratégicas como circulación, formación y creación, en total fueron más de 4.000 millones entregados a propuestas artísticas y culturales de la ciudad.

LA FUGA Y SU APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) ha fortalecido su planeación institucional con el objetivo de alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concordancia con los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3918 de 2018, que define la "*Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*" en Colombia. Esta estrategia proporciona una hoja de ruta con metas e indicadores específicos para promover el desarrollo sostenible.

Durante la vigencia de 2025, la FUGA ha continuado aportando de manera prioritaria a cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:

El crecimiento económico es uno de los factores más importantes que facilitan la disminución de la pobreza. Se requiere una dinámica económica que refuerce la promoción del trabajo decente, la creación de entornos para el desarrollo de empresas sostenibles; que mejore las condiciones de trabajo y reduzca la elevada informalidad del mercado de trabajo colombiano. Lo deseable es que ese crecimiento económico sea generador de empleo inclusivo y sostenible. Dos retos enfrentan entonces el crecimiento económico colombiano: por una parte, que contribuya a disminuir la informalidad y aumente el trabajo decente, y por otra, que mejore la productividad de las empresas y organizaciones.

ODS 10. Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas. Esto, a su vez, puede alimentar la delincuencia, las enfermedades y la degradación del medio ambiente. Y lo que es más importante, no podemos lograr el desarrollo sostenible y hacer del planeta un mundo mejor para todos si hay personas a las que se priva de oportunidades, de servicios y de la posibilidad de una vida mejor.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, superando los altos niveles de segregación socioeconómica, espacial e inequidad; la inseguridad, el acceso a los servicios de saneamiento básico y el uso inadecuado del suelo, entre otros. El reto es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas y rurales, estimulando relaciones armónicas y provechosas para el desarrollo integral de los territorios y sus respectivos ecosistemas.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, son temas que se encuentran en el núcleo de la reconstrucción del tejido social colombiano. Estos retos, sin lugar a duda, están relacionados con deslegitimar la violencia como una forma aceptada de resolución de conflictos, reformular el andamiaje institucional para que identifique y castigue la corrupción, mejorar la capacidad de respuesta del sistema judicial y de los organismos de seguridad. Promover el involucramiento de la sociedad civil en estos cambios implica un aumento de la legitimidad de las instituciones que fortalece la participación y estrecha los vínculos entre ciudadanía y Estado.

En este contexto, a partir de la implementación de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo del Distrito Capital, con especial énfasis en el centro de Bogotá. Desde su misionalidad, la entidad promovió la cultura como un eje transversal del desarrollo económico, social y territorial, reconociendo su potencial para generar empleo, dinamizar economías locales, fortalecer la cohesión social y aportar a la construcción de ciudadanía.

En el marco del ODS 8, la FUGA impulsó la generación de oportunidades económicas para artistas, creadores, emprendedores culturales y agentes del sector creativo, mediante estrategias de fomento, circulación, formación y uso estratégico de los equipamientos culturales bajo su administración. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer capacidades productivas, organizativas y de gestión, promoviendo condiciones que favorecen el trabajo decente, el mejoramiento progresivo de los ingresos y la sostenibilidad de las iniciativas culturales. Asimismo, la consolidación del Bronx Distrito Creativo como un proyecto estratégico de ciudad permitió avanzar en la creación de entornos propicios para el desarrollo de emprendimientos culturales y creativos, contribuyendo al fortalecimiento de cadenas de valor, al aumento de la productividad del sector y a la dinamización de la economía local, en coherencia con el reto nacional de reducir la informalidad laboral y promover modelos económicos más inclusivos y sostenibles.

De manera articulada, las acciones desarrolladas por la entidad durante 2025 incorporaron un enfoque de reducción de desigualdades, en línea con el ODS 10, orientado a garantizar el acceso equitativo a los instrumentos de fomento, la programación cultural y los espacios de circulación y creación. La FUGA priorizó la participación de poblaciones diversas, actores culturales emergentes y territorios históricamente excluidos, reconociendo las múltiples barreras que

limitan el ejercicio efectivo de los derechos culturales. Este enfoque permitió ampliar las oportunidades de participación, visibilización y fortalecimiento económico de los agentes culturales, contribuyendo a cerrar brechas asociadas al ingreso, al acceso a bienes y servicios culturales y a la posibilidad de desarrollo integral. De esta manera, la entidad reafirmó su compromiso con un modelo de gestión cultural incluyente, que reconoce la diversidad como un activo estratégico para el desarrollo sostenible de la ciudad.

En relación con el ODS 11, las intervenciones lideradas por la FUGA aportaron de manera significativa a la construcción de ciudades y comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. A través de la recuperación, adecuación, mantenimiento y activación de equipamientos culturales, así como de la implementación de procesos de programación y apropiación social del territorio, la entidad contribuyó a la resignificación del espacio urbano y al fortalecimiento de la vida cultural del centro de Bogotá. La consolidación del Bronx Distrito Creativo se constituyó en un referente de transformación urbana y social, orientado a superar dinámicas de segregación, promover la convivencia y generar nuevos usos culturales y productivos del territorio, impactando positivamente la percepción de seguridad, la interacción comunitaria y la calidad de vida de quienes habitan, trabajan y transitan estos entornos.

Luego, en el marco del ODS 16, la entidad avanzó en el fortalecimiento de su gestión institucional mediante la implementación de prácticas orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la articulación interinstitucional. Durante 2025, la FUGA promovió espacios de diálogo y trabajo colaborativo con entidades distritales, organizaciones culturales, comunidades y ciudadanía en general, contribuyendo a fortalecer la legitimidad institucional y la confianza en lo público. Estas acciones permitieron consolidar una gestión cultural más abierta, responsable e inclusiva, que reconoce el valor de la participación ciudadana como un pilar para la construcción de paz, la convivencia y la reconstrucción del tejido social.

En conjunto, los avances alcanzados por la FUGA evidencian su contribución al desarrollo sostenible del Distrito Capital, posicionando la cultura como un eje estratégico para el crecimiento económico inclusivo, la reducción de desigualdades, la sostenibilidad urbana y el fortalecimiento institucional. La articulación de sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible reafirma el compromiso de la entidad con una gestión pública orientada a resultados, al ejercicio efectivo de los derechos culturales y a la construcción de una ciudad más justa, diversa y sostenible.

ENFOQUES POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño mediante la implementación de los diferentes planes de acción que responden a las Políticas Públicas y planes institucionales diseñadas para Bogotá, ha implementado los enfoques de Derechos Humanos, Poblacional - Diferencial y de Género y Territorial. Lo anterior, se ve reflejado en la planeación y ejecución de las actividades programadas, con el objetivo de responder a las necesidades artísticas y culturales de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI. Es de resaltar, que cada una de las

acciones se diseñan con un enfoque que garantiza inclusión, diversidad y la equidad, además, de potencializar el ecosistema artístico, cultural y creativo.

Expuesto lo anterior, a continuación se relacionan las Políticas Públicas y Planes Institucionales sobre los cuales la Fundación Gilberto Alzate Avendaño adelantó acciones:

No.	POLÍTICA PÚBLICA O PLAN INSTITUCIONAL	NÚMERO DE PRODUCTOS EJECUTADOS
1.	Política Pública de Discapacidad para Bogotá Distrito Capital	4
2.	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D. C.	2
3.	Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad	1
4.	Política Pública de Los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C	1
5.	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	4
6.	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	1
7.	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.	2
8.	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa	3
9.	Política Pública Distrital de Educación	1
10.	Política Pública Distrital de Juventud	3
11.	Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital	3
12.	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	3
13.	Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para Población Migrante Internacional en Bogotá D.C.	1
14.	Plan institucional - PAD víctimas	5
15.	Plan institucional - ruralidad	1
16.	Plan Institucional - Reinsertados y/o firmantes de paz	2
17.	Plan Institucional - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET B-R	1
18.	Plan institucional - Mujeres étnicas afrocolombianas	2
19.	Plan Institucional - Ciudadanos/as en riesgo o situación de Habitabilidad en Calle	2
20.	Plan Institucional - Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D. C	1
21.	Plan Institucional Pueblos Indígenas en Bogotá D.C	1
22.	Plan institucional - Sello de la Igualdad	22
Total		66

Tabla. Inventario de políticas públicas y/o planes institucionales donde aporta la FUGA

Expuesto lo anterior, se evidencia que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño aportó acciones a 22 planes de acción que corresponden a la Políticas Públicas y Planes Institucionales mencionados, a su vez, estos planes de acción aportan a 66 productos que se traduce en actividades para los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI que habitan Bogotá.

Es de resaltar, que el proceso de convocatoria y acercamiento con los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI es fundamental para garantizar la participación de la

ciudadanía. En respuesta de lo anterior, se llevaron a cabo reuniones y concertaciones con los diferentes poblaciones y sectores sociales LGBTI para el desarrollo de estas iniciativas.

Ahora bien, en cumplimiento de lo acordado en los 22 planes de acción la entidad realiza reportes periódicos, los cuales evidencian el cumplimiento de las metas programadas.

CAPÍTULO X. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2025, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) desarrolló sus Planes de Mejoramiento como un instrumento estratégico orientado al fortalecimiento institucional, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en la gestión pública. Estos planes se concibieron como una oportunidad para consolidar aprendizajes organizacionales, potenciar fortalezas y promover acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

Los Planes de Mejoramiento de la FUGA se estructuraron a partir de los resultados de ejercicios de autoevaluación institucional, auditorías internas y evaluaciones realizadas por entes de control, priorizando acciones de corto y mediano plazo con impacto en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. Este enfoque permitió orientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de capacidades, la optimización de procesos y la generación de condiciones superiores de calidad en la gestión.

En coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los Planes de Mejoramiento se articularon con la planeación institucional, integrando las acciones definidas a los planes operativos y de acción de la vigencia. Esta articulación facilitó el seguimiento sistemático a los compromisos establecidos y promovió una gestión basada en resultados, alineada con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad administrativa.

El proceso de Control Interno desempeñó un rol fundamental en la gestión de los Planes de Mejoramiento, mediante la ejecución del Plan Anual de Auditorías, orientado a agregar valor a la gestión institucional. A través de actividades de aseguramiento y consulta, se fortaleció el enfoque sistémico y disciplinado de evaluación, proporcionando un aseguramiento razonable sobre la efectividad del gobierno institucional, la gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como sobre el funcionamiento articulado de las líneas de defensa.

Desde la segunda línea de defensa, se realizó un seguimiento permanente a las acciones de mejoramiento, mediante la emisión de reportes periódicos sobre su estado de avance. Este ejercicio permitió generar alertas tempranas, apoyar la toma de decisiones oportunas y promover el cumplimiento en términos de calidad y oportunidad de las acciones definidas, fortaleciendo la cultura de autocontrol y responsabilidad institucional.



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



El Plan de Mejoramiento institucional de las Vigencia 2025 pueden ser consultados en el siguiente link: <https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>